

REVISTA DE GERONA.

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS,

DR. DON TOMÁS SIVILLA Y GENER.

Muy próximo ya el acto de la primera y solemne entrada de nuestro nuevo Prelado en esta ciudad, creemos que los lectores verán con gusto los meros apuntes biográficos que publicamos, prestando con ello un acto de respetuosa deferencia hácia el sucesor distinguido que ha de ocupar la Sede antiquísima de los Poncios, Narcisos y Nonitos.

El Ilmo. Sr. D. Tomás, Juan, José Sivilla y Gener nació en la parroquia de Calella de esta Diócesis, provincia de Barcelona, el día 18 de Octubre de 1817. (1)

No empieza ahora á ser conocido en Gerona el apellido del Ilustrísimo Sivilla. Un tio suyo paterno, persona de muy notable talento, cura-párroco de Calella y de Pineda despues, murió en esta ciudad durante la guerra de los siete años, despues de haber sido, segun parece, nombrado Rector de este Seminario Conciliar ó Tridentino.

El Ilmo. Sivilla empezó los primeros estúdios en el Colegio de

(1) En los apuntes biográficos publicados en el Boletín oficial Eclesiástico de este obispado, correspondiente al 11 de Enero de este año, se dice equivocadamente que nació en 17 de Setiembre.

No queremos pasar por alto que, tambien por equivocacion, han escrito varios periódicos el nombre de José antepuesto al de Tomás. Parece que un error cometido en la época de sus estudios al matricularse ocasionó esta diferencia, error que no tuvo empeño en hacer corregir, por llamarse tambien José, como se ha dicho. Solamente en los asuntos de la carrera literaria firmaba J. Tomás, pero en su correspondencia y en las escrituras públicas sólo firma Tomás.

AÑO III.—MES DE MAYO DE 1878.—NÚMERO V.

PP. Escolapios de su villa natal, en donde cursó Latinidad y Humanidades.

Cursó y probó tres años de Filosofía en el Seminario de esta Ciudad y otros tantos de Teología dogmática, uno en la Universidad de Cervera, en donde defendió conclusiones públicas, y los dos restantes en el Seminario de Barcelona.

En la Universidad literaria de la propia capital siguió la carrera completa de Jurisprudencia, habiendo obtenido la nota de sobresaliente en todos los cursos, recibiendo el grado de Bachiller á *Claustro pleno* y las investiduras de Licenciado y Doctor por unanimidad de votos.

Mientras cursaba el cuarto año de Leyes, desempeñó la academia pública en el teatro mayor de la Universidad, y se insertó en el periódico *La Religion* la disertación que hizo en dicho acto.

En el año de 1845 fué uno de los opositores á la cátedra del décimo año de Jurisprudencia en la propia Universidad de Barcelona, habiendo sido propuesto por el Claustro general de la misma facultad en segundo lugar de la terna que se remitió al Gobierno.

Más tarde fué nombrado Regente de primera clase de la misma facultad, y como tal enseñó Sagrados cánones en la Universidad sobredicha desde 1847 á 1851.

En el último de los citados años obtuvo por oposición la canonía Doctoral de la Catedral barcinonense que ha servido hasta su elevación al Episcopado.

Desde el año 1842 ha venido ejerciendo la abogacía. En 1850 fué nombrado Fiscal del Tribunal Eclesiástico y de la Auditoria de Causas pías, cuyos cargos sirvió hasta 1852, habiendo informado varias veces en los estrados de la Audiencia del Territorio en causas eclesiásticas, uno de cuyos informes se imprimió de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Costa y Borrás, obispo de la Diócesis.

En 1854 fué nombrado por Real orden Subdelegado Castrense de la Diócesis. En el propio año le fué conferido el cargo de Rector del Seminario de la misma, desempeñándolo hasta 1858 en que hizo renuncia. Fué Examinador sinodal desde 1852 y Juez prosinodal desde 1854.

En 1862 recibió el nombramiento de Visitador Apostólico subdelegado para los colegios de Escuelas pías de la Diócesis, y por los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Gerona, Barcelona, Vich y Mallorca fué elegido Director general de las Religiosas del propio nombre, ocupándose en tan espinoso destino hasta su supresión, por haber Su Santidad aprobado las Reglas de este Instituto.

Ha sido vocal durante catorce años de la Junta provincial de Beneficencia, presidiendo las secciones de Estadística y Gobierno.

Durante muchos años ha estado al frente de la Administración del Hospital de Santa Cruz, Convalecencia y Huérfanos, así como de varias asociaciones religiosas, tanto por nombramiento de las mismas, como de los prelados que se han sucedido en aquella Sede. Por los distinguidos servicios prestados durante la invasión del cólera morbo asiático en 1865, en el Hospital indicado, mereció que se le diesen las gracias de Real orden.

Fué uno de los adicionadores de la Glosa de Gregorio Lopez á las leyes de las Siete Partidas en la edición de este código publicada en Barcelona por los años de 1843 y 1844. Lo es asimismo de las Instituciones canónicas de Selvaggio, edición de Barcelona de 1847.

Lleva traducidos del francés y copiosamente aumentados algunos opusculos sobre asuntos de Religión é Historia.

En 1871 fué nombrado Prelado doméstico de Su Santidad. Es miembro de la Academia de Buenas Letras y de la de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.

El púlpito y el confesonario le han venido ocupando el tiempo que le han dejado libre sus múltiples atenciones, habiéndole tenido siempre en gran estima todos los prelados, consultándole y confiándole los asuntos más árdulos.

Fué electo Obispo de esta Diócesis por Real decreto de 12 de Noviembre de 1877, preconizado por el Papa Pio IX en el Consistorio de 31 de Diciembre del mismo año, cuyas bulas firmó tres días antes de su muerte, y consagrado en la Catedral basílica de Barcelona el 12 de los corriente mes y año.

En el largo catálogo de los prelados gerundenses ocupa el Ilustrísimo Sivilla el número 102, siendo el segundo de los de su nombre. Esta última circunstancia trae naturalmente á la memoria los gratísimos recuerdos de aquel gran obispo Lorenzana y Butron á quien tanto deben la Beneficencia y las Artes en nuestra capital y provincia; haciéndonos augurar que, dados los méritos relevantes del nuevo Pontífice, la historia de su próximo gobierno registrará en su día hechos de noble imitación de su distinguido predecesor homónimo en la Sede gerundense.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL.

DE GERONA Á FRANCIA.

(Conclusion.)

Los sucesos que acabamos de apuntar, aunque se refieran principalmente al paso del Pirineo ó sea al Coll del Portús, hacen relacion al propio tiempo en su mayor parte á toda la carretera de Gerona á Francia. Respecto de esta ninguna disposicion especial hemos hallado en los siglos medios: es probable que, si las leyes generales no habian sido suficientes á mantenerla en buen estado de conservacion (1), las mismas necesidades del comercio y aún las originadas por las guerras que hemos referido obligaron á repararla en distintas ocasiones, y no hay duda de que fué objeto de la atencion del gobierno en el siglo pasado, sobre todo en tiempo del rey D. Carlos III, á cuya época se remontan acaso algunos de los pocos puentes que en la misma hay construidos. En nuestros dias el Cuerpo de ingenieros civiles de caminos ha trabajado constantemente en suavizar sus pendientes más notables, rectificarla y enderezarla en muchos puntos, cuidando principalmente de su afirmado. De algunas de estas obras y de algunos sucesos particulares notables nos ocuparemos ahora sucintamente al dar fin á nuestra reseña.

Las distancias kilométricas de la actual carretera las dejamos

(1) Son notables á este objeto los capítulos 28 á 36 inclusive de las Cortes de 1585, celebradas á los catalanes por Felipe II en la villa de Monzon (Const. de Catal. lib. IV, tit. IV), y las disposiciones que se refieren á la seguridad de los caminos y proteccion á los viajeros y comerciantes contenidas en los Usages *Stratae y Camini et Stratae*, en la mayor parte de las constituciones de *Paz y Tregua* y en los capítulos, XXV de las Cortes de Barcelona de 1283 (Pedro II), XV de las de Barcelona de 1299 (Jaime II) y XVIII de las de Barcelona de 1422, (Maria, lugarteniente)-*Constituciones de Cataluña*. Vol. I, ed. de 1588.

señaladas al principio de este artículo: he aquí las que en leguas geográficas de veinte el grado y cinco cuartos de hora de camino nos dá desde la frontera francesa hasta Gerona el Itinerario de Mr. Alejandro Laborde, publicado en 1809 y añadido y traducido en 1826 por D. Mariano Cabrerizo. (1) Fija esta distancia en 11 léguas, distribuidas de esta manera:

	<i>Leguas.</i>
Puente del Coll del Portús á	
La Junquera, <i>lugar</i>	1
Llobregat, <i>rio sin puente</i>	
Hostal-Nou, <i>aldea</i>	2
Muga, <i>rio y el puente de Molins</i> .	
Figueras, <i>villa</i>	1 1/2
Santa Llogaya, <i>lugar</i>	1
Fluviá, <i>rio sin puente; una barca</i>	
Báscara, <i>villa</i>	1
Coll de Orriols, <i>lugar</i>	1/2
Villa de Muls, <i>lugar</i>	1
Mediñá, <i>lugar</i>	2
Ter, <i>rio y puente</i> }	
Pont-Major, <i>lugar</i> }	3/4
Cerona, <i>ciudad</i>	1/4

Desde el Portús, la carretera notablemente mejorada en nuestros días, acaba de bajar los montes Pirineos, atraviesa el rio Llobregat, afluente de la Muga, por los puentes del Precipicio, del Medio y de España y siguiendo por la orilla izquierda de dicho rio encuentra sobre una altura tambien á su izquierda el antiguo castillo de Rocabertí, del cual tomó su título la noble familia de este nombre, poco ántes de llegar á la villa de la Junquera. Esta villa que cuenta cerca de dos mil habitantes, gozaba hasta hoy de mucha vida y creciente animacion; tanto por realizarse por ella la mayor parte del tráfico internacional del Oriente de España, como por hallarse establecida en la misma la aduana terrestre de segunda clase, considerada como la principal del ramo en nuestra provincia: la vía férrea está destinada á disminuir su importancia, tanto por alejar de ella los trasportes, como por el establecimiento de la aduana principal en Portbou. Al salir de esta villa continua la carretera inmediata siempre al cáuce del Llobregat que

(1) *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, dos tomos en 4.º, Valencia 1826.

vadea cuatro veces consecutivas, pasa junto al establecimiento de baños termales de Ntra. Sra. de la Merced, y se aparta definitivamente de aquel río poco después de haberle cruzado por el puente de Capmany; halla luego el Hostal-Nou, citado en el Itinerario de Laborde, divisándose á la derecha sobre un escarpado monte el viejo castillo de Montroig, teatro de un sangriento combate en nuestra última guerra civil; atraviesa por el puente de Ricardell el arroyo de este nombre, que algo más abajo confunde sus aguas con las del Llobregat, y abandonando la región montañosa cubierta de árboles, sobre todo alcornoques, principal riqueza de esta región, se dirige á la gran llanura del Ampurdán en la que entra por el pueblo de Molins, donde atraviesa la Muga por un puente de sillería construido en el siglo pasado. En dicho pueblo fué fusilado el héroe de la guerra de la independencia D. Narciso Masanas, capitán de voluntarios y ayudante del Barón de Eroles preso traidoramente por el infame Boquica. Desde Pont de Molins sigue la carretera hacia Figueras; dejando á la derecha el pueblo de Llers donde se verificó la ceremonia de coronar al Duque de Anjou por rey de Aragón; halla luego el caserío de los Hostalets, al que la tradición refiere el origen de la ciudad de Figueras, y llega á esta después de haber discurrido largo trecho al pie de la colina en que se asienta el grande y magnífico castillo de S. Fernando, fortaleza de primer orden, acaso la más importante de España, en la que los franceses dieron muerte al defensor de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro de inmortal memoria. Figueras, la antigua Iuncaria, elevada recientemente á la categoría de ciudad, es una de las poblaciones de la provincia de Gerona que mayor desenvolvimiento ha alcanzado en nuestros días, hasta el punto que de cuatro mil habitantes que le señala el Itinerario de Laborde, que toma sus datos de los censos oficiales de los últimos años del siglo pasado, ha subido á muy cerca de doce mil con que cuenta en la actualidad: magníficamente situada en el lado occidental del grande Ampurdán, á ella afluye la vida agrícola y mercantil de esta rica y poblada comarca; posee juzgado de primera instancia, instituto de segunda enseñanza, escuela de dibujo y un elegante teatro.

A partir de Figueras sigue el camino por la llanura ampurdanesa plantada de olivos y viñedos, diligentemente cultivada y rica en cereales y forrajes; vadea el Manol, temible por sus avenidas, junto á Sta. Leocadia de Algama, de donde arranca la nueva carrete-

ra que conduce á la villa de La Bisbal, y despues de un buen trecho halla el rio Fluviá que vadea tambien delante de la villa de Bascara. A pesar de haber en él una barca la falta de puente se ha hecho notar repetidas veces, ya ocasionando desgraciados accidentes, ya impidiendo frecuentemente el paso á los viajeros y á los trasportes en tiempos de lluvias: el cuerpo de Ingenieros tiene proyectado sobre este rio un puente metálico. La villa de Bascara envuelta aún en sus viejos muros, perteneci6 en la Edad-Media al señorío de los Obispos de Gerona y por su situacion en los límites mismos del condado de Besalú, dió pié á ruidosas cuestiones entre aquellos y los condes de Ampúrias: en ella hicieron los franceses los acopios y preparativos para el famoso sitio de Gerona de principios de este siglo y en ella hicieron entrega del *prisionero de Valencey*, D. Fernando VII, tan deseado como fatál á la nacion española, el dia 24 de Marzo del año 1814. Al salir de Bascara y dejando á la izquierda el castillo de Calabuig sube la carretera hácia el Coll de Orriols, distante média légua, discurriendo por un terreno accidentado y montañoso que separa las cuencas de los rios Ter y Fluviá: desde frente el pueblo de Orriols baja á atravesar el riachuelo Cynyana para subir de nuevo en direccion á Fallinas pasando en medio de espesos bosques, en otros tiempos guarida de gentes de mal vivir, y cruzado el rio Farga alcanza el lugar de Mediñá; vadea luego el Terri, procedente como el anterior de la laguna de Bañolas y afluentes ambos del Ter; en él habia ántes un puente de sillería cuyos estribos se vén aún y que se llevó una inundacion en el siglo pasado. De aquí remonta para descender luego la Costa Roja, llamada así por el color rojo subido de la tierra y entra en el pequeño llano de Sarriá limitado al occidente por la sierra de Montagut con su arruinado castillo, y al Oriente por el Ter, el más caudaloso de los rios de nuestra provincia, uniéndose á la entrada del pueblo con la carretera que conduce á la villa de Olot, en la alta montaña. Al otro extremo de la calle de Sarriá se encuentra el puente por donde la carretera atraviesa el Ter, como en tiempo de los romanos, si bien la fábrica del actual, cuya fecha precisa ignoramos, no se remonta á tan lejanos tiempos: este puente propio de la ciudad de Gerona, y de aquí su nombre de *mayor* para distinguirle de los demás ménos importantes, ha sido con mucha frecuencia reparado á expensas de la misma y consta que se hicieron en él obras cuantiosas en el año 1368; en 1599 una gran avenida del Ter le dejó sin pretilas á pesar de su considerable altura, suceso que se repiti6 á

principios del siglo siguiente. Tanto al objeto de repararle como al de atender á la conservacion del trozo de carretera que media hasta Gerona, cobraba esta ciudad un derecho de pasage en virtud de repetidos privilegios obtenidos de los monarcas. Al extremo del puente opuesto al pueblo de Sarriá está edificada la calle arrabal de Gerona, llamada del Puente Mayor, desde la cual conduce la carretera á esta última ciudad, enfilando en línea recta la falda de la montaña de Monjuich que encuentra junto al molino viejo ó de la Manola, construido en el siglo XVII, al lado del cual se levanta la moderna fábrica de papel continuó «La Aurora». Este trozo de camino se construyó nuevo en el siglo pasado, segun un plano sin fecha ni firma que se conserva en el Archivo municipal y que creemos corresponde al reinado de Carlos III: ántes la carretera hacía una ligera curva hácia la montaña, salvando los torrentes que bajan de la misma por medio de dos pequeños puentes de sillería hoy derruidos, de uno de los cuales, el llamado del *Boud'or*, cuenta la tradicion fabulosas consejas: un poco más arriba de este puente, en una pequeña planicie, conocida con el significativo nombre de *camp del fossar*, hubo en los siglos medios el cementerio de los Judíos de Gerona y en él se han hallado recientemente varias piedras sepulcrales con inscripciones hebraicas que se custodian en el Museo provincial.

A partir del molino de la Manola hasta llegar á Gerona la carretera ha tenido que ser siempre la misma por precision, pues no hay otro punto por el que pueda pasar entre la montaña y el rio y aún el espacio que ocupa debió ser desmontado en tiempos ya muy remotos. Dando frente á ella se extiende el arrabal de Pedret formando una larga hilera de casas, en algunas de las cuales hay pozos de agua medicinal llamada vulgarmente *aygua picant*. En dicha calle hubo antiguamente el hospital de leprosos, la capilla de San Jaime y la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar con su arco sobre el camino, hoy derribado. Para resguardar la carretera de las inundaciones se construyó del lado del rio un robusto muro con contrafuertes y su correspondiente pretil que corre desde frente el antiguo hospital de S. Lázaro hasta muy cerca de la puerta de Francia, por donde se entra en Gerona. Sobre dicho pretil se levanta una pequeña pirámide cuadrangular de piedra caliza, en cuya base se leen las siguientes inscripciones, hasta ahora que sepa no publicadas. (1)

(1) Por falta de tipos descomponemos los nexos: dejamos las abreviaturas por ser de fácil lectura y ponemos en letra bastardilla las palabras suplidas.

En la cara que dá frente á la carretera:

AÑO DE 1722

REINANDO
 FHELIPE QVINTO
 EL EX SR MRQ^s DE
 CASTEL RO *drigo* CA
 Pⁿ G^l DEL EX^o Y PRIN^{do} DE
 Cataluña El Ex^{mo} Señor BARON
 D' Huart Theniente General de LOS
 Exércitos de su Mag^d el Rey que DIOS
 guarde Gobernador militar y Corre
 gidor del Muy Illustre ayunTAMo
 de Gerona y los muy illustres reGIDORES
 DE la ciudad de GERONA MANDARON HA
 CER ESTE PRE^{TIL} Y COMPOSER ESTE CAMINO

En las caras laterales:

DOMINE
 SOLVVM FAC
 REGEM
 ET exaudi nos
 in die qua
 invocaverimus te.

En la parte que mira al río no hay inscripcion alguna.

Para integrar la primera de dichas inscripciones que está á punto de desaparecer totalmente por el desgaste de la piedra, nos hemos valido de los datos que se contienen en los manuales de acuerdos del municipio de Gerona correspondientes á los años 1721 y 1722. Segun ellos, el pretil á que se refiere la lápida, desmoronado por el río Ter, fué reconstruido desde la puerta de *Nuestra Señora*, hoy de Francia, hasta frente la casa de Juan Ausell, curtidor, por el maestro albañil Antonio Sisterna, y su coste, junto con el de la antedicha pirámide y una cruz de piedra, fué de 541 libras y 2 sueldos barceloneses. Verificóse esta obra á instancias del Baron D' Huart, quien solicitó dicha recomposicion del Ayunta-

II.

El día veinte y tres de Enero último abrióse al público el ferrocarril de Gerona á Francia, despues de más de veinte y nueve años de inaugurada la línea de Barcelona á Mataró, de la cual puede decirse es continuacion. No nos proponemos investigar las causas que han retardado la union de las vías férreas del Oriente de España con la red francesa; limitase hoy nuestro objeto á dar cuenta del trazado de aquel y enumerar sus obras más importantes. Mide la línea desde Gerona hasta la frontera francesa 68.471 metros y se cuentan en ella elevados terraplenes, grandes desmontes, seis túneles y ciento noventa y seis obras de fábrica repartidas en esta forma: puentes y viaductos 20, pontones y pasos superiores é inferiores 73, tajeas y alcantarillas 113. Ignoramos su coste total, pero de los datos publicados por la Compañía resulta que esta llevaba invertidos en dicha línea hasta el día 31 de Diciembre de 1877 más de ciento veinte y siete millones de reales; faltando aún, además de otros trabajos, construir casi todas las estaciones definitivas y la gran aduana de Port-bou. Veamos ahora qué comarcas atraviesa y cuáles son las poblaciones que sirve directamente, anotando de paso los detalles de las obras de mayor monta.

Al partir la línea de la estacion de Gerona despues de trazada una pequeña curva dirígese en línea recta al rio Onyar, teniendo á un lado la ciudad y al otro el magnífico paseo de la Dehesa, del que le separa el riachuelo Güell con su nuevo cauce. Junto á la confluencia de éste con el Onyar se levanta el puente metálico echado sobre este último rio y sobre el Galligans, los que atraviesa en direccion oblicua. Este puente tiene 194,^m 16 de luz recta y cinco tramos dos de ellos de 35,^m 52 de longitud y de 41,^m 04 los tres restantes, siendo su altura de 8 metros proximamente: el primer estribo y tres de sus pilas han sido fundadas por el sistema de aire comprimido. Pasado este puente sigue la via hácia el arrabal de Pedret, atravesando la carretera general frente y junto á la puerta de Francia y corriendo paralela á ella por detrás de las casas de Pedret hasta el barrio de Puente Mayor. Al dejar este barrio y pasado un pequeño desmonte, cruza la carretera de Palamós, entrando en el llano de Campdurá, separándose así definitivamente del antiguo camino de Francia que no vuelve á encontrar hasta las cercanias de Figueras.

Al terminarse dicho llano y en la angostura que forman las la-

miento de Gerona en 1721, el cual se negó á hacerla hasta que le fuese devuelto el derecho de pasage que cobraba en el Puente Mayor: pero logró el corregidor una orden del Intendente general de Cataluña, mandando se hiciese á expensas del Ayuntamiento, en cuya virtud el Baron D' Huart la mandó hacer, de conformidad á los proyectos y bajo la inspeccion y aprobacion del Ingeniero militar de la plaza Mr. Bernardo de Frosne, y hecha presentó la cuenta al municipio para su págo. Acordó este pagarla en la sesion de 30 de Noviembre de 1722, reembolsándose su importe del derecho de pontage del Puente Mayor, que solamente para dicha cantidad le fué concedido. Estas dilaciones explican que el Marqués de Castel Rodrigo figure como Capitan general de Cataluña en una inscripcion del año 1722, siendo así que en dicho año habia ya cesado en este cargo.

El complemento de la inscripcion lateral, la misma en ambos lados, que transcribe el versículo 10 del Salmo 19 de David, no ofrece dificultad alguna.

Para concluir con cuanto á la carretera hace referencia y como datos curiosos de la manera de viajar del primer tercio de este siglo, ponemos á continuacion los siguientes sacados del tomo II del Itinerario ya citado. A las siete de la tarde llegaban todos los dias á Gerona las diligencias salidas respectivamente de Barcelona y Perpiñán á las cuatro de la mañana y en nuestra ciudad hacian noche los viajeros, los cuales continuaban su camino en la diligencia que diariamente salia de Gerona para aquellos puntos á las cuatro de la mañana. La que iba á Perpiñán y la que de esta ciudad venia á Gerona se encontraban en Figueras á las once y media deteniéndose en dicho punto á comer. Los precios de los asientos á partir de Gerona, eran; á Figueras 20 reales, á la Junquera y el Portús 32, á Perpiñán 48. Podia hacerse tambien el viaje en posta, en cuyo caso era necesario obtener licencia para correrla, la cual costaba 40 reales por persona. El precio del viaje para los particulares y los extranjeros era de 7 reales por cada légua y cada caballo, pagaderas al maestro de posta, y 3 reales al postillon. La posta donde estaba montada, tenia obligacion de hacer treinta léguas por cada veinte y cuatro horas, y 25 léguas, donde no estaba montada. Los puntos de nuestra carretera donde habia casa de postas, todos ellos distantes tres léguas entre sí, eran; Gerona, Bascara (cuatro caballos), Figueras y La Junquera (tambien cuatro caballos): la casa de postas francesa más inmediata á esta última era el Boulou.

deras de S. Julian de Ramis y de S. Miguel, pasa la via tocando por su derecha la carretera de Palamós y por su izquierda el rio Ter, habiendo sido preciso construir en este punto, conocido por el *Congost*, un gran muro para preservarle de las aguas, el cual, siguiendo las sinuosidades del rio, dibuja dos curvas unidas en forma de S, la mayor de 600 metros de radio, y la otra de 350. Este muro, cuyo coste ha subido á la cantidad de doscientas noventa y tres mil pesetas, tiene unos 518 metros de longitud por 10 de elevacion y cubica muy cerca de 10.000 metros, alcanzando á 6 metros la anchura de sus cimientos en algunos puntos.

Preséntase luego á la vista el gran llano de Bordils, probablemente el *pagum julianum* mencionado en las actas del Obispo S. Poncio, rico de vejetacion y regado por las aguas del Ter, en el cual se hallan las estaciones de Celrá, Bordils (con Juyá y Madremanya) y Flassá ó la Bolla. Esta última es la más importante pues á ella afluyen todo el pequeño Ampurdán y gran número de poblaciones, como; La Bisbal, Palafrugell, Palamós, Calonge y Bagur, notables tanto por el número de sus habitantes, como por el gran desarrollo que en muchas de ellas tiene la industria taponera.

Saliendo de Flassá se atraviesa un desmonte en roca viva y se presenta enseguida el puente del Ter, el más largo de la línea, por el cual entra está en territorio del antiguo Condado de Ampurias. Tiene este puente más de 16 metros de altura y 301,^m 50 de longitud total, con siete tramos metálicos, dos de ellos 37,^m 31 y cinco de 45,^m 37; las tres últimas pilas se han fundado, por el sistema de aire comprimido. Desde dicho puente se ven á la derecha la montañas de Foxá, en cuyos bosques refiere la tradicion murió en una partida de caza el rey D. Juan I, y el pequeño pueblo de S. Lorenzo de las Arenas que perteneció en otros tiempos á los caballeros del Temple, y á la izquierda el pequeño lugar de Subiránegas. Pasado el puente del Ter y el desmonte de Subiránegas se llega al llano de S. Jordi, único pueblo que tiene al presente estacion definitiva, desde el cual se descubre gran parte del llano del bajo Ter y las montañas de Torroella: pero la estacion que sirve á esta importante villa, al pueblo del Startit y á los fuertes de las islas Medas es la de Camallera, inmediata siguiente, á la que se llega despues de un prolongado desmonte. Malamente hemos dicho que la estacion de Camallera sirve aquellas poblaciones, pues para que así sea en realidad será preciso construir una car-

retera que está en proyecto, ya que los caminos que ahora existen no merecen el nombre de tales.

Pasado un bosque en el que dominan los arcornos ofrécese á la vista del grande Ampurdán y atravesada una trinchera se llega al valle del Fluviá, frente al pueblo de S. Miguel que posee una bella iglesia bizantina consagrada en el siglo XI, con su campanario del mismo estilo, cuyo rio cruza la vía por medio de un puente de 160 metros de luz con cuatro tramos metálicos, de ellos dos de 39,^m 40 de longitud siendo de 40,^m 60 la de los dos restantes: las pilas segunda y tercera se han fundado por el sistema de aire comprimido y tienen 8 metros de profundidad. La altura de este puente, uno de los más notables de España por su elevacion, es de 21,^m 50. Además de otras poblaciones ménos importantes concurre á la estacion de S. Miguel la villa de La Escala sita junto á las ruinas de la antigua ciudad de Ampurias, capital de Ampurdán en los tiempos antiguos y del condado de su nombre en la edad media.

Después de algunos desmontes que abren paso á la vía al salir de S. Miguel de Fluviá, recorre ésta hasta Figueras la llanura del grande Ampurdán, hallándose en este trozo las poco importantes estaciones de Tonyá y Vilamalla y el puente sobre el rio Manol, de unos 5 metros de altura por 119,^m 70 de longitud, dividida en cuatro tramos dos de 27,^m 05 y dos de 32,^m 80. En el desmonte más inmediato á S. Miguel hállanse en gran abundancia fósiles marinos.

La estacion más importante de la nueva vía es sin duda la de Figueras, de cuya ciudad ya nos hemos ocupado al hablar de la carretera. De Figueras á Francia la direccion del ferro-carril es totalmente distinta de la de dicha carretera, formando con ella un ángulo cuyo vértice es aquella ciudad y cuyos extremos son por un lado el Coll del Portús y por otro el de Balitres sito junto al mar en la terminacion oriental de los montes Pirineos. La distancia de Figueras á la Frontera, por el ferro-carril, es de 27.185,^m 25 y esta seccion que es de seguro la más costosa de la línea es al propio tiempo la más pintoresca. Junto á Figueras atraviesa la vía la carretera de Castellon de Ampurias y Rosas y, dejando á la derecha el pueblo de Vilabertran con su insigne colegiata y sus claustros bizantinos, dirígese á la villa de Perelada á la cual llega después de haber salvado el paso de la Muga por medio de dos puentes: el primero, llamado de Inundaciones, tiene 100 metros de

luz y descansa sobre pilotes de rosca, sistema Mitchel, y el segundo, de 121,^m 37 de longitud, tiene cuatro tramos metálicos, dos de 27,^m 81 y los otros dos de 32,^m 87. Fué la villa de Peralada capital del Condado de su nombre en los primeros tiempos de la reconquista, perteneciendo á los Condes de Ampúrias, más tarde, pasó á ser Señorío propio de la casa de los vizcondes de Rocaberti y, finalmente, Felipe II, á principios del siglo XVII, restableció el título de Condes de Peralada á favor de los descendientes de esta antigua familia. Conserva la villa el palacio de los Condes con su magnífica fachada de sillarejo y en la actualidad se está restaurando la fachada posterior.

Cerca de seis kilómetros más arriba de Peralada se encuentra la estación de Vilajuiga, junto á la cual abandona la vía definitivamente el llano del Ampurdán, al que parecen vigilar las ruinas del castillo de Caramançó, tantas veces citado en las continuadas discordias que tuvieron los Condes de Ampúrias con los de Barcelona, el cual se levanta aislado sobre un montículo al Noroeste de aquel pueblo.

A partir de Vilajuiga la vía cambia totalmente de aspecto: no encuentra á su paso grandes ríos ni discurre como hasta aquí por terreno llano y ligeramente accidentado, sino que, por el contrario, se introduce en el corazón de los Pirineos, formándola una serie no interrumpida de túneles, considerables desmontes y elevadísimos terraplenes levantados en los pequeños y estrechos valles en que aquella cordillera se divide al hundirse bruscamente en el mar. Preséntale el primer obstáculo el ramal del Pirineo que termina en las grandes montañas de Roda y en el cabo de Creus, sobre cuya más alta cumbre el conde Ponce Hugo de Ampúrias edificó el castillo de S. Salvador á últimos del siglo XIII, debajo del cual y en la vertiente Norte de la montaña se levantan los restos del que fué bellissimo monasterio de S. Pedro de Roda. Sálvase la vía por medio del túnel de Cañellas, abierto en la roca y perforado con auxilio de máquinas del mismo sistema que se empleó en la apertura del tan celebrado del Mont-Cenis. Para hacer ménos pesado nuestro trabajo, continuamos en un cuadro las dimensiones de este túnel y de los que le siguen por su orden, con expresión de los metros cúbicos que han debido desplazarse para abrirlos, siendo de advertir que el último ó de Balitres, tiene casi el doble de las dimensiones que se marcan, aumento que corresponde á Francia.

Nombre.	Longitud.	Volúmen (metros cúbicos).
Cañellas.	1.224, ^m 95	54.497, ^m 625
Molino.	146, ^m 55	7.464, ^m 750
Gifreu.	586, ^m 40	30.978, ^m 040
San Antonio.	359, ^m 80	18.001, ^m 480
La Pineda.	816, ^m 80	43.265, ^m 960
Balitres.	591, ^m 50	31.510, ^m 660

Pasado el pequeño túnel del Molino y atravesada por medio de un puente la rambla de Llansá, llégase á la estacion de esta villa, renombrada como toda la comarca por sus excelentes vinos, y se acerca la via á la orilla del mar de cuya vista no se aparta hasta la frontera francesa. Despues de Llansá se encuentran la *playa de los muertos*, lugar poetizado por la tradicion, y los túneles de Grifeu y San Antonio entre los cuales se halla la playa de Garbet, salvando la via el valle de este nombre por medio de un terraplen de 19 metros de altura. Sigue á este último túnel el valle y pueblo de Culera el cual atraviesa la via mediante un viaducto de 19 metros de elevacion por 187,^m 61 de longitud, con cinco tramos metálicos, dos de ellos de 31 metros y de 41,^m 04 los tres restantes.

Saliendo de la estacion de Culera y pasado el largo túnel de Pineda llega la via al pequeño valle de Portbou, última estacion española, completamente transformado por la via férrea. Para dar lugar á la estacion y aduana internacionales y al establecimiento de los empalmes con la línea francesa hánse tenido que desmontar muy cerca de 500.000 metros cúbicos de montaña, formando una explanacion de 90.000 metros cuadrados superficiales en los que se han emplazado diez kilómetros de via: la altura de este inmenso terraplen es de más de 22 metros y hay en él un gran puente de mampostería para dar conveniente salida á las aguas del valle. Portbou habia sido hasta ahora un insignificante vecindario, formado por una media docena de casuchos: en adelante su importancia será relativamente considerable, á pesar de los muchos obstáculos que á su desenvolvimiento opondrán la naturaleza y estrechez del lugar en que está situado. Al extremo opuesto del túnel internacional de Balitres, que sigue inmediatamente á Portbou, se halla la poblacion francesa de Cerbère, ahora como en tiempos antiguos límite entre España y Francia;

«Cervaria locus finis Gallicæ.» (1)

(1) Pomponio Mela, *De situ orbis*, lib. II, cap. VI.

Antes de dar por terminado nuestro trabajo permitasenos una sola reflexion.

Dijimos que la carretera de Gerona á la frontera francesa media 61.263 metros y como desde la frontera hasta Perpiñán se cuentan 32.200, resulta una distancia total entre las dos ciudades, pasando por el Coll del Portús, de 93.463 metros. Ahora bien, el ferrocarril mide entre las mismas poblaciones unos 110 kilómetros; esto es, 17 más que el antiguo camino, diferencia que seria aún bastante mayor si se hubiese construido la via férrea por el mismo Coll del Portús ó por su inmediato el de Panissars. Además de la mayor extension del trayecto, que deducidos los 4 kilómetros de mas que hay de Gerona á Figueras por el ferrocarril, será siempre cuando ménos de 13 kilómetros, el coste de la via desde esta última poblacion á la frontera francesa se habria disminuido extraordinariamente: así lo comprueba, prescindiendo del hecho de ser este como hemos demostrado el camino más natural y por ende el seguido en todos tiempos, lo que se lee en el informe dado por la Comision nombrada por el Gobierno español para formar el plan general de ferrocarriles que recomienda el trazado por el Coll de Panissars, del cual, segun los datos por dicha Comision recibidos, resultaba en la construccion una economía de cuatro ó cinco millones de escudos. Por otra parte, ningun centro comercial ni productivo de regular importancia se encuentra en el nuevo trayecto; por la parte de España, que justifique la utilidad ó conveniencia de su adopcion.

¿Qué razon plausible pudo tener, por consiguiente, el Gobierno español para adoptar un trazado gravoso para la empresa constructora y contrario á los intereses de los viajeros y del comercio en general, por el aumento que importa en el precio de los pasajes y de los transportes? No existe otra probablemente que la de no disgustar al Gobierno francés, empeñado años hace infructuosamente en dar vida é importancia comercial al puerto militar de Portvendres.

JOAQUIN BOTET Y SISÓ

OFRENDA DE AMISTAD
AL SEÑOR DON ARTURO VINARDELL,
Y A SU JÓVEN ESPOSA.

(*Epitalámio.*)

Auras fragantes del Segura undoso;
Eco armonioso que en el mar suspiras;
Nubes rosadas en que Febó posa
Su último rayo;

Leves efluvios de la flor suaves;
Rápidas aves que os lanzais al cielo;
Brisa aromada que la palma enhiesta
Lánguida meces;

Cruza fugaces la region del viento;
Llevad mi acento á do la sien gloriosa
Del Ter ilustre en la florida márgen
Posa Gerunda.

Las tènues alas desplegad, llevando
Cual eco blando de olvidada endecha,
Las de mi lira, al predilecto amigo,
Flébiles notas.

Tambien le amásteis. Resonó encantada
Su trova alada en vuestro seno un dia:
Dístele un tiempo cariñosos lares,
¡Oh, mi Lucentum!

Hoy es dichoso. Con lozanas flores
Hoy los amores ceñirán su frente,
Que el sacro Génio coronó de agosto
Láuro de gloria.

Hoy, ¡oh, ventura! á realizar alcanza
De su esperanza el encantado sueño;
Por fin radiante en la sombrosa noche
Surge su Aurora.

La dulce vírgen, ilusion divina
Que peregrina arrebató su mente;
Luz que inefable le bañó en su puro
Fúlgido rayo;

Flor misteriosa de inmortal esencia
Que su existencia embalsamó en su aroma;
Númen excelso que inspiró en su lira
Cantos del alma;

La dulce vírgen que soñó el poeta
Del alma inquieta en el delirio ardiente,
Baja del cielo, y del amor en alas
Vuela á sus brazos.

Id á llevarle el parabien dichoso;
Y el ruego ansioso del amigo ausente
Logre del Cielo, que á su union la dicha
Próvido otorgue.

¡Plegue á los hados que incesante dure!
¡Jamás se apure de su dicha el cáliz!
¡Halle doquiera al caminar su planta
Sendas de flores!

Rebose en torno de su hogar la vida;
Paz bendecida á su calor aliente;
Amor le guarde, y sus umbrales nunca
Crucen las penas.

Y al fin, del tiempo si la mano aleve
De blanca nieve su cabeza cubre,
Jamás llegando al corazon que late
Toque su hielo;

Que en vano siembra en su implacable marcha
La mústia escarcha, de los años huella,
Si amor eterno en nuestro pecho anida
Puro y ardiente.

Nunca envejece el corazon que ama;

Si Eros su llama, al escapar, extingue,
Deja otro fuego que perenne brilla
Vivo en los hijos!

ALEJANDRO HARMSEN.

Alicante 20 Abril de 1878.

A C...

Una mirada de tus negros ojos
el incendio causó en mi corazón,
y la tranquilidad de mi existencia
turbó el dulce sonido de tu voz.

Tus desdenes, en vez de apaciguarle,
encienden más y más mi loco amor;
yo no te amo, vida de mi vida,
te adoro con sublime adoración.

Y tu quizás, que ingrata me desdeñas,
palpitarás tal vez con emoción
por quien no ha reparado en tu belleza
y por otra se muere de dolor.

Esta es la ley fatal de nuestra vida.
Se alza la ola en fuerte conmoción
para tocar el pico de una roca
que quisiera á su vez llegar al sol.

JOSÉ JUAN JAUMEANDREU.

Barcelona, Abril 1878.

BREVE RESEÑA

DE LOS NATURALISTAS QUE VIERON LA PRIMERA LUZ EN LA
PROVINCIA DE GERONA.

(Continuacion.)

D. JUAN MARIA POU Y CAMPS. (*)

EN 5 de Octubre de 1845 Pou fué trasladado de la cátedra que desempeñaba á la de Análisis química de los estudios superiores de la Universidad de Madrid, vacante por renuncia de D. Antonio Moreno.

En esta nueva época de su carrera de catedrático tambien verificó algunos trabajos extraordinarios.

Fué juez en varios tribunales de oposiciones á cátedras; perteneció igualmente á las comisiones de Reglamento interior de las facultades y arreglo de sus bibliotecas y gabinetes.

Pero su servicio sobresaliente y en el que nos detendremos un tanto, por haber proporcionado á Pou y Camps noble oracion de lucir sus altas dotes, fué la lectura de la oracion inaugural del curso escolar de 1849 á 1850 en la Universidad literaria de Madrid.

Este notable discurso forma un cuaderno en 4.º de 43 páginas (1) con numerosas notas en latin y griego. Fué reimpresso en el Boletin oficial del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas. Tomo VIII. números 92 y 93.

En él trata el Dr. Pou de establecer la unidad de la ciencia fundándola en que todos sus ramos tienen el mismo fin, cual es la mejora, la perfeccion, la felicidad material y moral del hombre. Como consecuencia afirma que el estado donde no se cultive la ciencia no podrá prosperar y los que lo dirijan no conseguirán el fin que deben proponerse, á saber su estabilidad, su prosperidad y su fuerza.

(*) Conclusion del artículo del número anterior.

(1) Madrid-Imprenta de José María Ducazcal-Plaza de Isabel II, n.º 6. 1849.

El desarrollo de esta tesis consiste en ir pasando revista á los varios ramos del saber, para demostrar que todos tienen este carácter culminante.

El primero que estudia es la sana política, la ciencia de gobierno, á la que califica de la más brillante porción del saber humano, fundamento y base de toda sociedad bien constituida, sólido cimiento en que se asegura todo el edificio de la ciencia.

De ella no hay duda, añade en seguida, que su objeto es la conservación del estado en primer lugar y, como consecuencia indispensable de ésta, la felicidad de los gobernados.

¿Cómo se llega, según él, al logro de este objeto? Por la estabilidad, por el empeño en procurar la mayor suma posible de bienes á los gobernados, alejando de ellos, en cuanto acá bajo nos es dado, toda suerte de males.

Hé aquí, á su entender, los puntos capitales que debe proponerse el gobernante: civilizar la nación que gobierna, arreglar los negocios públicos, cimentar el orden, conservar la sociedad y velar por la observancia de las leyes; establecer un buen régimen para el público gobierno de grandes y pequeñas poblaciones, trabajar por que el estado sea floreciente y aún opulento, y elevarlo hasta un grado tal que llegue á ser formidable en sí mismo y respetable para los demás.

Pone luego de relieve los perjuicios de la barbarie y hace resaltar las ventajas de la educación dirigida, no sólo á fomentar las ciencias y las artes liberales, sino y también las artes mecánicas, la industria, la fabricación, la agricultura y las demás. Encarece la influencia de la primera educación citando aquel pensamiento del poeta venusino:

Quo semel est imbuta recens, servabit odorem
Testa diu.

«Preciso es introducir, dice á la letra, y sostener en el estado la urbanidad, la dulzura, la suavidad de costumbres; fomentar la imprenta; crear, estimular y dar vida al espíritu aventurero y científico de viajes; impulsar el comercio, para sacar de él todas las ventajas exteriores que proporciona; ni descuidar los espectáculos y diversiones y fiestas morales y políticas, cuya trama, cuyo urdimbre en tanto precio por el buen político debe reputarse; proteger el espíritu religioso, honrar á sus ministros, dar esplendor y pompa al culto y á sus ceremonias; reprimir los abusos, perseguir la inmoralidad y la crápula y desterrar con mano fuerte la licencia, la ferocidad y la brutalidad.»

En otro admirable párrafo exclama: «Así es efectivamente, señores, y no de otra suerte: EDUCACION, CIENCIA, RELIGION. Palabras sublimes, que se incluyen en una que todo lo abraza; que solo tienen una significacion, un objeto, un fin; y no de otra suerte podia, no de otra suerte debía suceder. Todo principio debe ser único; puesto que la idea de dos envuelve ya una imperfeccion en si misma. Todo principio debe ser fecundo y hasta universal en sus efectos; porque todo principio cuyos efectos sean limitados, estén circunscritos, por lo mismo es ya imperfecto. De ahí es que Dios, principio de los principios, único ser en todo perfecto por excelencia, es uno en el principio é infinito en los efectos; de ahí es, que su doctrina y su ley deben serlo asimismo y lo son efectivamente: puesto que el único principio universal y fecundo del cristianismo es el AMOR; así como el sólo, el único principio universal y fecundo de la naturaleza es la ATRACCION, éste que ya Parménides, Hesíodo y Empédocles llamaron tambien amor con tanta propiedad.»

Sexto Empírico dice de ellos: *Universorum enim ortum cum vellent constituere, amorem assumpserunt tamquam causam moventem et res componentem.*

Al desenvolver esta nueva faz de su tesis demuestra que el cristianismo se funda todo en el amor, que la atraccion es la ley de los poderosos globos, como de las pequeñas moléculas; el secreto de la perpetuidad de los seres, pues si perece el individuo, vive intacta y vigorosa la especie.

Las ciencias morales y psicológicas se fundan tambien, añade el Dr. Pou, en la obligacion que tiene el hombre de amar á Dios sobre todas las cosas, de amarse á si propio, de amar á sus semejantes como á si mismo y de amar á todos los demás seres de la creacion con afecto hasta acierto punto ordenado.

Entrando con paso firme en el terreno de dichas ciencias estudia la conciencia y la ley natural, el doble impulso que siente la voluntad, por una parte de los sentidos, cuya satisfaccion humilla al hombre, y por otra del espíritu, cuya obediencia le ensalza y ennoblece.

No perdiendo de vista la proposicion fundamental de su discurso, es decir la unidad de fin de las ciencias, ó sea el que todas tienden á labrar la felicidad del hombre, diserta sobre la Medicina, no inferior en el amor que hácia dicho ser entraña á ninguna de las otras que no tienen un objeto celestial. Cita á este propósito

un texto de Leibnitz del que transcribiremos este pensamiento culminante: «Después de la virtud y del orden público, nada hay más precioso para el hombre que la salud; y el arte de conservarla y de restablecerla, más que todos es el que merece que el gobierno nada escasee para favorecer sus progresos.»

Siguen en la revista del Dr. Pou las ciencias naturales tan útiles al hombre por que son, ante todo, el más firme apoyo de las médicas y luego por que son grandes auxiliares de las artes de cuyos secretos han sido la clave y de cuyos adelantos han de seguir siendo el origen. ¿Qué sería del trabajo sin las palancas, poleas y ruedas? ¿Quién sinó la ciencia inventó el telescopio y el microscopio? Y el estudio de los animales ¿cuántas ideas ingeniosas no sujiere? El conocimiento del ojo y de sus humores ha dado la teoría del acromatismo, y la forma de los peces ha proporcionado la idea de las más perfectas construcciones navales. A la ciencia añade, se deben las aplicaciones del vapor, las máquinas de hilar, la lámpara de Davy y el nuevo método de refinar el azúcar.

Al llegar á este punto se hace cargo del dicho infundado que las ciencias en general y las naturales en particular engendran la incredulidad religiosa. Veamos como desvanece acusacion tan gratuita.

Pone como ejemplo insigne de lo contrario al inmortal Newton, quien aseguraba que cuanto más profundo, tanto más religioso es el naturalista; por cuanto si poca y mal aprendida filosofía natural puede conducir al ateismo, lo contrario diametralmente sucede con la ciencia latamente difundida, sólidamente enseñada, debidamente comprendida. «*Nam quatenus ex philosophia naturali intelligere possimus, quænam sit prima rerum causa, et quam potestatem et jus Ille in nos habeat, et quæ beneficia & i accepta sint referenda; eatenus officium nostrum erga & um, æque ac erga nos metip̄sos invicem, quid sit, per lumen naturæ innotescet....*» (1)

El Dr. Pou hace notar con un rasgo feliz de su ingenio que lo que hacemos con los frutos, con las plantas y con los animales de que nos alimentamos y vestimos, aprovechando los buenos y separando los inútiles y arrojando los perniciosos, otro tanto debemos hacer con los libros. «Pero si la falsa ciencia, exclama, si la pseudofilosofía pugnan contra la verdadera, por lo mismo se hace más necesario armarse con ésta para ahuyentar á las otras.»

(1) *Optica*-lib. III, quest 31.

Encarece la necesidad de contenerse en los justos límites, aduciendo aquella sabia máxima del jóven Escalígero.

Nescire velle quæ magister optimus

Docere non vult, erudita inscitia est.

Copiemos á la letra, por que lo merece, el elocuentísimo párrafo con el cual se despide de este asunto.

«El gran filósofo Leibnitz, era al propio tiempo el hombre de costumbres más sencillas y morigeradas; y sus escritos y sus obras no desdecían por cierto del escritor apologético de la *concordancia de la fé con la razon*. Y en lo antiguo échese una ojeada siquiera sobre aquel tipo de bondad y modestia, de frugalidad, de inocencia, de fortaleza y de toda suerte de virtudes, el grande Sócrates, padre de la filosofía moral, cuya vida y cuya muerte le rodearon de brillante y eterna aureola; véanse aquellos dos grandes colosos del saber, Genofonte y Platon; véase á Genócrates, de cuya elocuencia testifica Polemon, de cuya continencia la hermosa Frine, de cuya frugalidad y menosprecio por las riquezas Alejandro, y de cuya fé y de cuya justificación todo el pueblo de Atenas. Véase, si con esos no nos pareciera lo bastante, á Calistenes, eterno borron para Alejandro, á Zenon, á Crisipo, á Epicteto y á Plutarco; al calumniado Séneca y á tantos otros que así vivían enseñando no más con la voz que con el ejemplo, las salutíferas máximas de la sabiduría; y nos convenceremos de que si la ortiga y la cicuta crecen entre las plantas saludables, y la zizaña y el neguijón y el cornezuelo entre el trigo y en las espigas mismas de los cereales; no por eso aquellas y estos dejan de ser lo más precioso que Dios puso sobre la tierra, y lo más útil y lo más necesario para la vida del hombre.»

Pasa luego á tratar de los conocimientos de utilidad, comodidad y ornato y demuestra directamente que no cabe por ningun estilo el abandonarlos.

La elocuencia es el primero entre ellos á cuyo favor propugna, demostrando que no la desdeñaron los mas grandes sabios; como Platon, Teofrasto, Séneca, Giceron, S. Juan Crisóstomo, S. Pedro Crisólogo y mil otros, en cuyas obras el buen decir, sublima y quilata el mérito del fondo sin servirle jamás de perjuicio.

A los que dicen que la galas del lenguaje son futilidades vacias que de nada sirven, les arguye el Dr. Pou, diciendo que en los amenos pensiles de las musas, no solo halla el ánimo grato y delicado solaz sinó tambien semillas de virtud y preceptos de sabiduría.

¿Perdian el tiempo, pregunta, Demóstenes y Ciceron salvando la república? Y Tirteo reanimando el abatido espíritu de Lacedemonia ¿lo perdía? ¿perdieron por ventura el tiempo defendiendo la pátria, instruyéndola, ilustrándola, moralizándola tantos varones eminentes, oradores, críticos, historiadores y poetas antiguos y modernos?

Tal es la demostracion sumaria de aquella importante tesis, de que todas las ciencias son entre sí solidarias, se prestan mútuo y recíproco auxilio, tendiendo á un fin comun, cual es la felicidad humana.

Poco ántes de concluir, el doctor Pou manifiesta que si alguien le preguntara: si solo los que han cultivado las ciencias pueden ser útiles á su pátria: contestaria que no ha sido su intento defender una cosa tan fuera de razon. Que hay artes llamadas por el poeta mudas y sin gloria y que no obstante hay mérito positivo en ejercerlas.

Et mutas agitare inglorius artes.

Pero, en su concepto, los cargos públicos de cierta significacion y trascendencia, aquellos de cuyo recto y acertado desempeño depende el bienestar de los demás, despues del indispensable requisito de la probidad, exigen mucha y sólida ciencia.

Demos punto á nuestro sumario análisis, con la copia del párrafo lleno de sensatez en el cual toca materia tan delicada.

«¿Y quién sería el que en su verdadera base asentara los derechos de los ciudadanos, distinguiese lo que al estado, lo que á la iglesia, lo que á las masas, lo que á los individuos se les debe; quién el que se erigiera en justo repartidor, en leal componedor de discordias y desavenencias; quién desempeñaría con acierto las cargas públicas; quién sería bastante para atender á lo pasado, descubrir lo venidero, desentrañar lo que mejor deba hacerse, deba practicarse en todas las cosas, y de los diversos sucesos colegir otros distintos, sinó aquel que haya bebido anchamente en los raudales del saber, en las fuentes de la sabiduría?»

Los límites de la *Revista* nos mandan soltar ya, no sin el sentimiento natural de quien abandona una joya de gran precio, tan sustancioso y erudito discurso, bastante, á nuestro juicio, para labrar la reputacion de un escritor público.

La fama de la laboriosidad y de la ciencia de D. Juan Pou debió abrirle y en efecto le abrió las puertas de la Academia de Ciencias naturales de la Côte. La fecha del ingreso de nues-

nuestro catedrático en aquella sabia academia es la de 17 de junio de 1852.

Su discurso de recepcion es otro de los trabajos con que supo acreditar en varias épocas el incansable afan que le animaba por seguir paso á paso los adelantos científicos; pues jamás se durmió sobre los laureles alcanzados, ni se dió por satisfecho con el prestigio adquirido, sinó al contrario, consideró siempre, que cuanto más brillante era su reputacion, mas cuidado y mas asiduidad exigia, para que no la empañase la ociosidad ni el descuido en estudiar los progresos que por todas partes se verificaban.

Si estas biografías deben ser de algun provecho para las personas que las favorecen con su lectura, es preciso, á nuestro entender, que no sean un frio registro de hechos y de fechas, sinó que ofrezcan además toda la posible doctrina, y no debiendo ponerla de nuestra parte, por que quienes tratamos de exhibir aquí son los beneméritos naturalistas de esta provincia, claro es que debemos acudir á sus escritos para dar á nuestro trabajo el sello de utilidad que deseamos imprimirle.

Por esta razon nos detendremos tambien un tanto en el análisis del discurso de recepcion de nuestro compatriota, examinando su sentido íntimo y poniendo luego de manifiesto algunas de las partes más importantes de que consta.

Lleva por titulo dicha produccion el siguiente: *Discurso acerca del contrapeso que las ciencias de la Naturaleza, y señaladamente la Química, ejercen con sus pasmosos adelantamientos sobre los males que aflijen á la humanidad, leído por el Doctor D. Juan Maria Pou y Camps en la Sesión pública de su recepcion como académico numerario, celebrada el dia 27 de Junio de 1852.*

Profundamente impresionado su autor por los graves y hondos males que minan á la sociedad, comprendia que ésta no tardaria en sucumbir á sus fieros embates, si la Ciencia, amiga del hombre, no le tendiera una mano protectora que la defendiese, la amparase y la salvase. Si el mal se torna alevoso y premeditado, poniendo los malvados á contribucion toda suerte de artes y recursos, así tambien la ciencia perfeccionando de dia en dia sus medios, sigue las huellas de aquellos, los espia, los sorprende y los descubre entregándoles á merced de la vindicta pública. ¡Noble mision la de la ciencia; librar batallas al mal hasta anonadarle; oponerse á los malvados hasta reducirlos á la impotencia si llega á tiempo; constituirse en brazo derecho de la justicia cuando por no poder prevenir hay que apelar al castigo!

Fecundas ideas para ser desarrolladas por quien tenía grandes conocimientos científicos, entrañable amor á la humanidad, fé en el progreso legítimo y se hallaba, además, dotado de verdadera elocuencia!

Así respondía á los pesimistas, á los que dotados de un humor tétrico ven de continuo á la sociedad amenazando derrumbarse tanto más fácilmente, cuanto más agigantados son los adelantos científicos.

Y realmente, ¿qué sería de la humanidad si pesando sobre de ella de una manera inevitable el mal físico y el moral, el dolor, la enfermedad, la miseria, así como el dolo, la codicia, la envidia, las asechanzas de toda suerte contra todo lo más caro que tiene el hombre en su alma, nos abandonásemos al azar víctimas del desaliento, de la falta de fé en los recursos de la actividad humana, por el espíritu del bien guiada y movida, y nos echáramos en brazos de un fatalismo más propio del oriental que de los pueblos que han recibido la luz vivificante del cristianismo?

El mal sería entonces como un mar embravecido que, rotos los diques que le contenían, todo lo inundaría y lo convertiría en ruinas.

Después de lo sobrenatural, en la esfera de lo puramente terrestre y mundano, el valladar más eficaz del mal es y será constantemente la ciencia.

Veamos cómo demuestra el doctor Pou esta tesis acerca de la cual nos hemos permitido algún breve comentario.

Si el hierro, dice, á impulsos del mal ha sido convertido en instrumento mortífero, el bien lo ha tornado precioso medicamento, y ha hecho que fuese forjado para los mil usos de la agricultura, de las artes y hasta para servir como objeto de lujo. El carbon, el salitre y el azufre á la par que reunidos siembran por doquiera y casi sin tregua la desolación y el luto; en manos del trabajador sirven para desmontar terrenos y explotar canteras, abriendo ricos veneros en las entrañas de la tierra, trazando caminos, y surcando canales.

Pero ¡cuantos descubrimientos puede ostentar la ciencia en los cuales el lado bueno sobrepuja en mil codos al lado malo, y cuantos otros aun en los cuales no hay lado malo ninguno!

El doctor Pou invoca varios inventos y se detiene en disertar discretamente y con buena erudición acerca de ellos. Figuran en su instructivo discurso el vapor con sus multiplicadas y cada día

crecientes aplicaciones, la telegrafía eléctrica, el galvanismo, la fotografía, la aereoestacion, el alumbrado por el gas, el colodion, los anestésicos, la toxicología, con sus ricos medios para descubrir los crímenes mas cautelosamente perpetrados, y varios otros inventos á las ciencias en general y señaladamente á la Química.

En el discurso que nos ocupa el Dr. Pou, además de lucir como eminente pensador, brilla no menos como cultivador infatigable de su asignatura favorita, mostrando que, gracias á su laboriosidad, no se le escapaba ningun adelanto químico fuera cualquiera la nacion donde se verificase.

Las dos producciones de Pou y Camps de que últimamente hemos hecho mérito extendieron más y más la fama de su saber y le valieron nuevas distinciones de varios centros científicos.

Los colegios de farmacéuticos de Madrid y de Barcelona le nombraron el primero socio de número y el segundo corresponsal; los profesores de la provincia de Segovia su representante en la confederacion médica española, el Gobierno de S. M. individuo de la Junta general de Agricultura de España, jurado de la oposicion para la plaza de ensayador de la casa de Moneda de Barcelona y vocal de la junta de beneficencia de Madrid, los tribunales le encargaron innumerables análisis médico-legales y los centros gubernativos y municipales infinidad de trabajos químicos referentes á Higiene y á otros ramos de la pública administracion.

El doctor Pou acudia á todo con igual laboriosidad, celo y pericia, por más que la inmensa mayoría de estas tareas, sobre todo las médico-legales, no tenían para él, como por una irritante injusticia, no suelen tener para ninguno de los que en España las desempeñan, la más insignificante renumeracion material y lo que es peor la más pequeña muestra de agradecimiento.

Uno de los dictámenes de Pou y Camps en que es preciso detenerse, porque en él se ventila una cuestion toxicológica importante es el referente al descubrimiento del Dr. D. Juan Magaz, quien discurrió un aparato, que creia ser nuevo, para obtener manchas arsenicales sin necesidad de aislar los preparados de arsénico de las materias orgánicas con las cuales pudieran ofrecerse mezclados al exámen analítico del toxicólogo.

Del estudio de los antecedentes que tenemos á la vista, se deduce que el Dr. Magaz presentó su invento á la Academia de Medicina de Barcelona; previos otros trámites se nombró de real orden, para el exámen del mismo, una comision de catedráticos de Medici-

na y Farmacia de la Universidad central para que informase acerca de sus ventajas y esta comision tuvo el tino de elegir ponente á D. Juan Pou, cuyo dictámen obra en nuestro poder entre otros papeles remitidos por su Sra. viuda-Dña. Joaquina Lizárraga.

El haberse ocupado ya de este asunto D. German Martinez en el trabajo que hemos citado, á bien que de un modo somero, creemos que nos autoriza á no pasarlo por alto.

Hé aquí como calificó el doctor Pou dicho instrumento.

«El aparato descrito en la memoria de que nos ocupamos no consiste en realidad sinó en la antigua lámpara filosófica en cuya tubuladura lateral, provista de su correspondiente llave, se ajusta el tubo de reduccion del gas arsenical.»

El Dr. Pou lo ensayó primero reduciendo la lonjitud del tubo citado y luego poniéndolo tal como lo prescribia el autor. Colocó en el vaso una solucion arsenical mezclada con leche ó con caldos de diferente composicion y consistencia, notando siempre, al poco rato, la produccion de una gran cantidad de espuma que llenaba casi todo el vaso. Este accidente sustraia la mayor parte del contacto de su contacto con el zinc, paraba la produccion de hidrógeno arsenicado y obligaba á suspender la operacion durante veintiseis horas, para repetir al cabo de ellas el mismo fenómeno y, aun así, daba muy corta cantidad de manchas arsenicales.

La pantalla asi como la tela metálica que ponía el doctor Magaz para cubrir el tercio superior del tubo de desprendimiento, creyó el Dr. Pou que eran aditamentos innecesarios y que no llenaban el objeto á que los destinaba el autor.

Comparó luego el ponente el aparato del Dr. Magaz con los de Marsh, Blondlot; Wanden Broeck y Adorne, dando á entender que aquel se habia inspirado en alguno de ellos y que las variaciones introducidas en vez de ofrecer ventaja, eran causa de inconvenientes.

El Dr. Pou esplicó el aparato de que se habia valido varias veces en las análisis médico legales hechas en compañía de los Sres. Masarnau y Rioz, cuya modificacion consistia esencialmente en que el tubo de desprendimiento, cortado en bisel en el extremo sumerjido dentro del frasco, en vez de una, tenía dos bolas en su trayecto vertical, separadas una de otra por una porcion tubular de altura competente, llenas ambas de algodón en rama y doblado por último en ángulo obtuso, para que siguiese diagonal hasta

alcánzar la suficiente longitud, terminando en un surtidor capilar.

El doctor Pou negó que las carbonizaciones, cuya necesidad trataba principalmente de eludir el Sr. Magaz, tuvieran en manos de un buen químico los inconvenientes que éste señalaba, y en todo caso, replicó, que se podían destruir las sustancias orgánicas á beneficio de la acción del cloruro-hídrico nascente, el cual proporcionó un cloruro de arsénico puro y limpio, absolutamente privado de todo cuerpo que pueda dar un sólo átomo de espuma y tan á propósito, por consiguiente, para someterlo á los aparatos de reducción como á otras cualesquiera operaciones que puedan parecer más ó menos oportunas.

Fueron otros de los dictámenes encargados á la ciencia y pericia de Pou los referentes á la manera de inutilizar el cloruro de sodio que se dedica á varias industrias; á la composición de la sal producida por la laguna de Ibars (Lérida) con expresión de si era ó no perjudicial á la salud y otros acerca de sosas artificiales, tabacos etc., los más de ellos por encargo de la Dirección de rentas estancadas.

Para completar la biografía de nuestro difunto maestro hay que hacer mención de que alguna que otra vez no se desdeñó de descender al terreno del periodismo; y decimos terreno y no arena ó palenque, como comunmente se dice, por que lo pisó en son de paz, sin trocar la noble toga profesional, por la acerada armadura del sectario político, siempre fogoso y apasionado. Veamos como fué inducido á ello.

En 1846 el eminente publicista D. Andrés Borrego, que es hoy el decano de los de su carrera, publicaba el periódico intitulado *El Español* y, tratando de darle amenidad é importancia, instó á D. Juan Pou para que escribiese en él algunos artículos de carácter científico. No encontrando éste razones plausibles para desoir los ruegos de la amistad, le facilitó algunos estudios notables por la solidez de la erudición y la novedad del objeto.

Otros varios escritos produjo el ingenio de nuestro maestro, que no podremos reseñar ni aún con la rapidez de los anteriores, unos por no haberlos á la mano y otros por ser inéditos, obligándonos esta circunstancia á respetar las razones que para no publicarlos pesaron en el ánimo de su autor.

Entre los papeles que debemos á la amabilidad de su Sra. viuda hallamos un documento suscrito, á nombre de la Diputación

provincial de Navarra, por D. Rodrigo Castañon en el que se dice á dicha señora haber recibido con aprecio el primer cuaderno de los *Frutos españoles*, remitido por ella por encargo de su esposo.

Tambien hemos encontrado el manuscrito de un trabajo académico, que puede ser una tesis de doctorado ó un discurso escrito como ejercicio en una oposicion, cuyo título es el siguiente:

De applicatione principiorum physicorum ac chemicorum ad decoctionem et extractionem substantiarum animalium ac vegetabilium quæ in medicina usurpantur juxta ipsarum genus vel naturam.

Demás de esto hemos podido leer una copia apreciabilísima sacada del tratado de Miguel Servet intitulado de *Trinitate*, Libro V. página 169 que forma parte de una pseudo primera edicion en 8.º de su conocida obra, la cual consta de 734 páginas completas y empieza *Cristianismi Restitutio*. El Dr. Pou en el encabezamiento de dicha copia, transcribe el índice y da otra porcion de noticias minuciosísimas que revelan desde luego al genuino bibliógrafo.

Por fin tambien hemos encontrado otra produccion de ménos importancia, probablemente escolar, que tiene por título.

Memoria acerca de la utilidad del amoniaco y sus compuestos como agentes químicos, terapéuticos y artísticos.

Tales fueron los trabajos que absorvieron en un largo espacio de tiempo la atencion de tan concienzudo escritor.

En los últimos años de su vida, convencido de lo pasajero de todas las cosas del mundo, tendió su vista y elevó la plenitud de su corazon á otra pátria más alta. Sin olvidar el cumplimiento de su deberes profesionales, cosa que jamás le hubiera permitido la rigidez de su conciencia, se ocupó principalmente en contraer méritos ante el Supremo Juez á cuya presencia esperaba comparecer en breve.

Dios le concedió la dicha de que muriese víctima de la caridad en la epidemia de cólera morbo que diezmo la villa de Madrid en 1865

El dia 16 de Octubre de dicho año rompió su alma las ataduras corporales y fué á gozar de la dicha eterna.

Su testamento edificó por la humildad que rebozaba en todas las disposiciones. ¡Digno fin de quien tan honrada y santamente habia vivido!

A su muerte la prensa se ocupó de él con mucho elogio; la Real academia de ciencias exactas, físicas y naturales, por medio de su secretario el Sr. D. Antonio Aguilar, en el resúmen de las actas

correspondiente al año académico de 1864 á 1865, le dedicó un honroso recuerdo, (1) y más tarde, según ya hemos visto, el colegio de farmacéuticos de Madrid le consagró una completa necrología.

(Se continuará.)

JOSÉ AMETLLER.

(1) En él se asevera que el discurso preliminar á las obras de Buffon es trabajo exclusivamente suyo. Debe decir prólogo de los editores. En cuanto á la fecha el Sr. Aguilar la equivoca como el Sr. Martínez.

AMOR ETERNO.

(EN UN ALBUM.)

En el borde de un sepulcro
Vi brotar un pensamiento,
Que decia: «No me olvides,
Por que te aguardo en el cielo.»

Y hallé otro dia en la tumba
Un lirio fragante y fresco,
Que decia: «No se olvidan
Los amores de los muertos.»

FRANCISCO GRAS.

CUESTION GRAMATICAL.

SRES. REDACTORES DE LA REVISTA DE GERONA.

Habana 30 Diciembre de 1877.

Mis estimables compañeros: ¿me permitirán VV. que lleve á las páginas de esa escogida Revista un resumen de la ya famosa controversia gramatical que tanto ha llamado la pública atención en la prensa habanera? Siendo uno de los mantenedores en tan reñida polémica, no terminada aún, pensaba publicar este descosido trabajo en alguno de los periódicos de Cuba, pero la circunstancia grátisima de que esa Revista, honra de mi ciudad natal, tiene aquí una publicidad tan extensa, me ha aconsejado dirigirme á VV. para que desde esas páginas puedan ser apreciadas las diversas fases que ha presentado la cuestion que aquí llaman «*del DE*», invitándoles al propio tiempo á terciar en tan curioso asunto.

Pronto hará un año que nuestro paisano D. Joaquin Payret inauguró en la Habana el gran teatro de su nombre. Para los que ambicionamos ver realizado cualquier vasto proyecto en esta hermosísima colonia española, fué de mucho contento la noche del 31 de Enero de 1877, en la que se dió al público el soberbio coliseo bautizado por su propietario con el nombre de *Teatro Payret*. Más no todos se mantuvieron en tan buen ánimo: las grandes obras contrarian intereses particulares, creando emulaciones siempre sensibles. Creada esa atmósfera y nacida de ella el espíritu de oposicion, se descendió á achacar á nuestro amigo Sr. Payret que infería mal trato á la lengua castellana con el nombre dado al *edificio*, por haber suprimido en el letrero la *indispensable* preposicion *de* entre teatro y Payret. Con piadosa intencion los más, con ménos elevadas miras

en algunos, se enmarañó el debate de tal suerte y con tan obstinada intransigencia, que despues de haber sudado la prensa de distintos puntos multitud de elucubraciones, han concluido por dar con la cuestion en el recinto de la Real Academia de la lengua, la cual no sé si querrá emitir su fallo.

Las primeras hostilidades las rompió «*La voz de Cuba*» en su número del 20 de Setiembre de 1876 en la gacetilla que lleva por epigrafe *Adelantan*, y anade:

«Vamos á dirigir á dicho Sr. (Payret) una pregunta á la que deseamos se nos conteste por él ó en su defecto por alguno de los empleados de su teatro que no son legos: ¿No estaria mejor dicho en castellano *Teatro de Payret* que no, *Teatro Payret*?—Esto último es muy francés, pero Payret es español y no debe consentir que con su teatro suceda lo que con el restaurant de Fornos en Madrid. Sus dueños que dán de comer muy bien en castellano y en castellano cobran, bautizaron el restaurant «*Café Fornos.*» La preposicion *de* hubo que ponerla despues en la muestra, á peticion de algunos concurrentes al café que temian encontrarse en la sopa la preposicion perdida. ¿Se nos contestará?»

La contestacion no se hizo esperar: el semanario *La Sombra* la publicó con algunos comentarios, suscrita por el Sr. Infante de Palacios, dando lugar á que el gacetillero de la *Voz* insistiera en sus pasados pensamientos, insertando el siguiente suelto:

«DE. En uno de nuestros últimos números dijimos á propósito del *Teatro de Payret* que no creíamos castizo llamar á aquel Coliseo *Teatro Payret*. Aquella opinion nuestra espresada en una gacetilla, ha dado lugar á que nuestro amigo y compañero Don Santiago Infante Palacios dirigiera á «*El Moro Muza,*» «*La Sombra*» y «*El Dia*» la siguiente carta, de la que no nos envió copia, no sabemos por qué, puesto que Palacios debe tener seguridad, conociéndonos de antiguo, que la hubiéramos dado de seguida á la estampa.»

Dice así la carta:

—«A fuer de buen infanzon y de español neto, hasta la médula de los huesos, que me hizo gracia y no poca, la gacetilla inserta en «*La Voz de Cuba*» el 19 del corriente, acerca de la preposicion *de*.

Sostiene el localista, como aquí se llama, que la locucion *Teatro Payret* no es castiza, por que le falta en medio de las dos palabras, la preposicion *de* y además, por ser afrancesada, segun él.

Estais en un error, amigo gacetillero; ni le falta preposicion *de*, ni es afrancesada.

Existe un establecimiento en la Habana que se llama «*Salon Payret*,» un coliseo en Matanzas titulado «*Teatro Estéban*,» un café en Madrid, al cual se le conoce por *Imperial*; y á ninguno de los tres locales ha sido necesario añadirse la preposicion, porque entónces sí que la locucion no seria ni castiza, ni mucho ménos, ni por asomo francesa, y si llevándolo á rigor, algo inglesada, y disimule la *palabreja* españolizada.

Al *Salon Payret*, en un principio, pudo añadirse la preposicion por que era suyo; pero en el dia que no lo es, y si de los señores Garcia Pi, habria que quitársela.

Al «*Teatro Estéban*» lo bautizaron así, por que quisieron sus propietarios consagrarle un recuerdo al Excmo. Sr. D. Pedro de Estéban, gobernador de dicha Capital cuando se construyó el coliseo; pero no por que fuera suyo, ni mucho ménos.

Y por último, al decir *Café de Imperial*, como quiera su señoría, era prueba inequívoca de que habríamos olvidado por completo el habla de Cervántes.

Así, pues conste que está usted en su derecho, señor gacetillero, en opinar que al Teatro Payret debia llamársele Teatro de Payret; pero como nosotros creemos que le sobra la preposicion, por lo dicho y por que si, que son razones que convencen, seguirá llamándosele Teatro Payret á secas, aunque la locucion tenga más bien algo de inglés y nada absolutamente de francés, como usted supone; toda vez que los ingleses suprimen el *of*, que es la misma preposicion, y la eliminan, valiéndose de una *S* con apóstrofe en su lugar.

Queda su señoría servido, al preguntar si le contestáramos.

Santiago Infante Palacios.»—*El Moro Muza*, calla. *La Sombra* añade á la carta las siguientes líneas, con las que estamos conformes.

«Sentimos no estar de acuerdo con lo que aquí dice nuestro amigo y compañero D. Santiago Infante de Palacios, pues creemos que debe ser Teatro de Payret, no por que el Teatro sea de Payret, sino por que lleva el nombre de Payret, como *Teatro de Tacon*, *Teatro de Lersundi*, *Paseo de Roncali Calle de Compostela* etc. etc. pues en estos casos la preposicion *de* pospuesta á los sustantivos teatro, paseo, calle etc. etc. suple por elipse estas palabras: teatro que lleva el nombre de Payret, paseo que lleva el nombre de Roncali, calle, etc. etc.

Añadirémos, pues, por nuestra parte, el siguiente párrafo que Santiago Infante de Palacios puede leer en la Gramática de la lengua castellana por la Academia Española, impresa en Madrid en 1874, pág. 176:

«Entre un nombre apelativo y otro propio de reinos, provincias y pueblos se pone esta preposicion DE, como reino de España; la ciudad de Sevilla; en que por elipse se suplen estas palabras ú otras semejantes: el reino que lleva el nombre de España; la ciudad que lleva el nombre de Sevilla.»

Tambien en el diccionario de la Academia se lee, tratando de la preposicion DE: «preposicion que se usa para determinar á casos especiales los nombres apelativos: como el mes de Diciembre, la ciudad de Sevilla, el año de 1500, la calle de Relatores.»

Queda contestado el Sr. Palacios. Para aquellos de nuestros ilustrados compañeros que de palabra nos decían discutiendo sobre el asunto, que la opinion de la Academia no siempre es buena, hemos satisfecho sus deseos escribiendo á D. Juan Eugenio Harzembusch, pidiéndole su opinion sobre el asunto, aún á trueque de que se ria de nosotros por la consulta, pero hasta la hilaridad del distinguido escritor admitimos por complacer á los apreciables compañeros á quien hacemos referencia.

Todo esto no obstante, llámese el teatro en cuestion como quiera su dueño, poco nos importa.

Un observador podrá escribir al ocuparse de los dos teatros rivales.

Teatro DE Tacon.—En la época del *oscurantismo* se inaugura en la Habana el gran Teatro de Tacon. Entónces aún se hablaba castellano en la capital de la Gran Antilla.

Teatro Payret.—El año de 1877 año de progreso se inaugura el Teatro Payret. Ya no se habla en Cuba el idioma de Cervántes.»

Estos escritos generalizaron el tiroteo en toda la línea. Entretanto habíamos nosotros entregado ya un escrito á nuestro amigo Sr. Payret, tan reciamente atacado, pero la plétora de original que aquejaba en aquellos dias á la *Voz de Cuba* retrasó la publicacion, siendo causa de que se nos adelantara otro ilustrado competidor con este nuevo suelto.

«*Más sobre el DE.*—Sr. Gacetillero de la *Voz de Cuba.*—Muy Sr. mio: Su reconocida bondad de Vd. hace me atreva á echar mi cuarto á espadas en una cuestion literaria en que es Vd. parte, y juez muy suficiente para dilucidarla; pero así y todo, no he po-

dido resistir la tentacion de dirigirle las presentes líneas, aunque sólo le sirvan para molestarle y distraerle un rato.

Parece mentira que un periódico tan purista como sin duda lo es «*El Moro*» publique impugnaciones gramaticales tan erróneas como la que en el número del último domingo aparece en ese apreciable semanario con la firma «Santiago Infante de Palacios» Yo creo que el Sr. Palacios se chancea; por que ¿cómo creer en serio que él ignore que «la relacion directa de dos sustantivos se espresa *siempre* con el auxilio de la preposicion?»

En las frases «*Teatro Esteban,*» «*Salon Payret,*» las palabras teatro y salon, no forman parte del nombre propio de ambos edificios, y de ahí la supresion de dicha preposicion, que de formarlos, su empleo era indispensable para espresar la relacion de ambos vocablos, ya de posesion, ya de cualquiera otra circunstancia.

Si al nombrar el teatro de Matanzas no se hubiera querido simplemente designarlo con el nombre Esteban, sinó señalar el gobierno bajo el cual se construyó, la preposicion hubiera sido indispensable, y lo mismo si se hubiera querido espresar una ficticia y galante donacion que el pueblo hacía á su gobernador.

Lo de «*Café de Imperial*» es una jocosidad del Sr. Palacios, por que él sabe que en la cuestion presente no se trata del régimen de un nombre adjetivo, sinó de un sustantivo á otro; y así como éste no se efectúa nunca sin preposicion, aquel se verifica siempre sin ella.

Yo concibo, Sr. Gacetillero, que una persona al comprar un establecimiento, sustituya el nombre de éste con otro cualquiera; pero no que le suprima una preposicion para significar que el establecimiento, no es de aquel cuyo nombre llevaba, cuando la tal supresion equivaldría precisamente á designarle con el nombre de su dueño anterior, y de uno y otro modo podría significar muy bien posesion.

Concluyo, Sr. Gacetillero, manifestándole que á mi juicio tan poco castizas son las frases Teatro Payret, Salon Payret, Teatro Esteban, constituyendo ambas palabras un nombre propio, como lo serian, Teatro Lersundi, Teatro Tacon, Parque Rodas, Parque Isabel 2.^a, Circo Principe etc. etc. etc.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Vd. afectísimo S. S. S. Q. B. S. M.—E. D.»

A lo arriba expresado por el Sr. E. D. no podia yo agregar una palabra hallándose, como se hallaba en prensa la siguiente carta:

«Sr. Localista de LA VOZ DE CUBA.

Tres dias ántes de contestar el Sr. D. Santiago Infante de Palacios á su gacetilla titulada ADELANTAN sobre el nombre del teatro de construccion del Sr. Payret, habia entregado ya á dicho Señor la siguiente CONTESTACION que en su nombre deseaba viera la luz pública en su ilustrada y amena seccion de LA VOZ; pero su condicion por una parte de autor del calificativo, y motivos de esquisita delicadeza y atencion para con Vd. le han impedido refutar la especie por Vd. iniciada, y yo me he brindado con su asentimiento á hacerlo, seguro como estoy de su ilustracion, y consiguiente culto á la verdad, siempre que Vd. sinceramente la encuentre en este escrito.

Confio en su galantería, y le prometo ser todo lo breve posible.»

He aquí la gacetilla aludida que habia de firmar el Sr. Payret el dia 22, cuando le fué entregada:

CONTESTACION.—Sr. Localista de LA VOZ DE CUBA: aunque me es indiferente el calificativo respecto á mi teatro, DE PAYRET (propiedad) ó PAYRET (nombre del coliseo) no tengo inconveniente en contestar por medio de mi amigo el Sr. Pujol á su gacetilla que vió la luz el dia 20 del actual, en justificacion del nombre dado á mi establecimiento artistico de «Teatro Payret» con que desde hace tiempo lo vengo designando.

«Payret» es en mi concepto, Sr. Localista, un nombre como otro cualquiera, que podria trocarse por «Estrella,» «Principal,» «Joaquin» ó «Estéban,» como el de Matanzas, sin necesidad de nombrarse «de Estrella,» «de Principal,» «de Joaquin» ó «de Estéban.» La otra acepcion «DE Payret» podria únicamente ser más propia por aquello de revelar mi propiedad del teatro, pues la preposicion *de* que en este caso se emplearia, denota posesion, que es uno de los principales usos variadísimos que tiene, y tendria relacion con el hecho de ser yo el propietario de la cosa, que con el nombre de la cosa misma.

Así pudiera preguntarse.—¿Cómo se llama el teatro?—Payret?—¿De quién es el teatro?—De Payret.

Sin embargo de lo dicho, estimado Sr. Localista, concibo, en lo no absoluto, el calificativo que Vd. emplea ya de «Teatro de Payret;» lo que no puedo concebir, si su ilustrada cooperacion no me ayuda, es que la acepcion de «Teatro Payret» no sea admisible como Vd. supone, y mucho ménos que no sea el modismo castellano y muy castizo. Prescindamos ahora de que los franceses lo usen

por esta ú otras razones, que bien léjos de mi está el haber querido afrancesarme en este asunto, ya que nombrado mi teatro de cualquiera de las dos maneras, siempre lleva, en consonancia con mis naturales aspiraciones, el nombre de quien le ha costado muchos afanes y sacrificios el planteamiento y realizacion de la obra.

Esta era, íntegra, la contestacion que transcribo, inspirada por el modo ingénuo de sentir del Sr. Payret respecto al asunto en cuestion, y por el mio tambien.

Ahora, Sr. Localista, algo creo que deba agregar á lo dicho, despues de ver las opiniones que ha manifestado Vd. posteriormente, así como las del apreciable é ilustrado semanario—*La Sombra*.

Dice Vd. que: «Entre un nombre apelativo y otro propio de REINOS, PROVINCIAS Y PUEBLOS se pone esta preposicion DE, como *reino DE España*; *la ciudad DE Sevilla*; en que por elipse se suplen estas palabras ú otras semejantes: *el reino QUE LLEVA EL NOMBRE de España*; *la ciudad QUE LLEVA EL NOMBRE de Sevilla*.»

Despues de esto, es preciso considerar que segun el Diccionario de 1857, 6.ª edicion, pág. 541 (única vejez que tengo á la vista, pero que no por ser vejez es ménos auténtico y autorizado, se desprende que para existir la preposicion *de* entre nombres propios y apelativos, se hace necesario que los nombres propios antepuestos á la preposicion *de* como en el caso que nos ocupa, sean de REINOS, CIUDADES ó PROVINCIAS, pues es uso prescrito poner la preposicion delante de estos sustantivos propios, y no prescrito ante un apelativo propio de persona, como Payret, Gutierrez, Sanchez, Fernandez, etc.

Esto es lo primero.

Lo segundo, y esto ya pertenece á nuestro apreciable colega *La Sombra*, pues como colegas sigo considerando á sus redactores (mis amigos desde que luchaba en la prensa con el célebre Solá y Triay) lo segundo, repito, es que no comprendo á *La Sombra* cuando apoya sus opiniones con aquello de que el DE PAYRET debe ser así *no por que el teatro sea de Payret; sinó porque lleva el nombre de Payret*.

Pero bien, vamos por partes.

Por lo poco que entiendo de este argumento, hay que fijarse por precision en el nombre de Payret. Así lo exige el colega á mi entender.

Pues bien: ¿El nombre de Payret es PAYRET á secas, y dispense Vd. la frase, ó DE PAYRET?

En el primer caso, que es el positivo, y si admitimos el expresado argumento de *La Sombra*, no juega para nada el DE y con mayor razon hemos de concluir con que el mismo semanario ha dejado sentado que el nombre del edificio en cuestion debe ser el TEATRO PAYRET.

Digo, yo así entiendo, despues de mucho cavilar, el argumento que presenta el colega.

Siguen inmediatamente á este razonamiento los ejemplos, y dice:

«Como teatro de Tacon, teatro de Lersundi, paseo de Roncali.»

Lo cual quiere decir necesariamente de Tacon ó dedicado á Tacon etc., sin añadirle ni quitarle una frase.

Lo del mes DE Diciembre, y la ciudad DE Sevilla, á que Vd. se refiere, ya es distinto, pues se ve la necesidad de expresar que el mes es propio de Diciembre, y no de Enero ú otro cualquiera, así como la ciudad es propia de Sevilla.

En nuestro caso, téngase entendido, sobre todo, que no se trata de demostrar la propiedad del Sr. Payret respecto del teatro que construye, y últimamente, como dice muy bien el Sr. D. Santiago Infante de Palacio: el «Salon Payret» que hoy es de los Sres. García Pi, ya no puede ser «Salon DE Payret,» y si lo que es hoy por aquello de que el nombre propio PAYRET no tiene nada que ver con el propietario ni ántes que era de D. Joaquin Payret ni hoy que es de dichos señores.

Esta es mi opinion, Sr. Localista; lo que siento es que nó la pueda autorizar una firma distinguida en las letras, pues la mia es la más humilde, y siempre sometida á la de Vd. en estos terrenos.

Apoye Vd. más la suya con la franqueza que le es característica, ó de lo contrario esperemos el muy autorizado fallo del distinguido escritor Harzembusch, dispuestos á que quizás todas nuestras opiniones y razonamientos se destruyan.

Habana, 28 de Setiembre de 1876.

Hasta aquí la polémica.

Lo demás que dijo «La Sombra» nada demostraba, como ménos demostró «El Moro» ó su Director D. Salvador Dominguez al dirigirse á mi con unos *versitos* atacándome de una manera bastante personal *antes de ver la luz pública mi contestacion* arriba inserta.

(Se continuará.)

MARCELO PUJOL Y CAMPS.

TRATADO DE LA CONSOLACION

POR M. T. CICERON.

(Continuacion.)

Esto, sin embargo, se hace tambien algun tanto soportable con el auxilio de la razon, ni debes tampoco pensar en lo que ahora debo inevitablemente sufrir, sino en que á no tardar gozaré contigo de la misma felicidad: pues nada puede suceder que sea muy funesto para los que se recrean y sostienen con la esperanza no remota de alcanzar los bienes futuros. Pero no sé si es efecto de error ó si de la triste ignorancia de lo verdadero, que los sucesos prósperos no nos alegran tanto como nos afligen los adversos: de donde resulta que á pesar nuestro aumentamos el mal de los últimos, al paso que lejos de procurar hacer más estable el goce de los primeros, nos empeñamos en disminuirlo, lo que ciertamente conviniera evitar. Y si queremos profundizar más la cuestion ¿porque han de inspirarnos tanta repugnancia los sufrimientos y las adversidades, siendo así que engendran en nosotros la fortaleza para resistirlos, pues que si no los hubiera no tendria esta razon de ser? ¿Porqué tanto horror á la muerte, cuya frecuente meditacion nos recuerda que debemos perfeccionarnos continuamente en la práctica de la virtud, y no nos permite inclinar el ánimo á lo que puede menoscabar nuestra reputacion, só pena de incurrir en la nota de viciosos ó de injustos? ¿Porqué finalmente, apetecemos los bienes de fortuna con tanto ardor, y todo lo que anhela la generalidad de los hombres; si una vez conseguido nos enerva y nos hace de peor condicion; de manera que dominados por tan funestos atractivos, casi olvidamos que la muerte nos amenaza á cada instante? Muy sabiamente dijo Platon, principe y

maestro de los filósofos, que lo que apetecen ó lo que repugnan los sentidos, no es más que un sueño, y que por lo tanto debe despreciarse. El único medio de librarnos de los males, es alcanzar cuanto ántes la eternidad, que es nuestro refugio, de lo contrario es imposible evitarlos; y para alcanzarla es indispensable que la muerte nos sirva de guia, y nos abra sus puertas. ¿Y á qué fin se dirigen estas reflexiones? A que se comprenda que no solamente la muerte está exenta de dolor, que es apacible, ventajosa y hasta agradable, sino que es además la generosa y benéfica dispensadora de los bienes supremos y eternos. Tal fué el convencimiento de Catón al morir, regocijándose de que fuera la consecuencia de haber nacido, sin que quepa la menor duda de que esa satisfaccion en un hombre tan eminente, dimanaba de considerar la muerte como el mayor de los beneficios. Y en efecto, nadie se equivoca en lo que le es personal, y principalmente en lo que conocemos por los sentidos, y puedo confirmarlo con el testimonio de Artaban, varón muy sabio y tío de Xerxes. Este, segun refiere Herodoto, al contemplar sus casi innumerables ejércitos formados en batalla, se enterneció al pensar que dentro de cien años no existiria uno sólo de tantos millares de hombres. Con este motivo le observó Artaban, que eran tantas y tan grandes las calamidades inherentes á la vida, que no habria nadie que no hubiese deseado morir muchas veces, por encontrarla demasiado larga, amenazada como está de tantos males y peligros que la molestan; no pudiendo por lo mismo dudarse de que la muerte es el refugio de nuestra trabajosa carrera. Y no satisfecho Artaban con esto, añadió: que los Dioses inmortales habian cubierto con apariencias alhagüeñas esta miserable vida, celosos en cierto modo de que pudiéramos saborear en toda su extension los encantos de la muerte. Refiere la fábula, que Anfiarao, tan querido de Júpiter, y de Apolo, no llegó á la vejez, queriendo dar á entender así, que apresurar la muerte es el más precioso de los dones con que puede favorecernos la divinidad. Sabido es tambien aquel concepto de uno de nuestros poetas cómicos:

*A veces una muerte prematura
Es para el hombre una merced del Cielo.*

En efecto, no permiten los Dioses que sean desgraciados los que hacen dignos de su cariño; bajo este concepto es indispensable

abreviarles una vida llena de miserias. De otra parte ¿qué cosa tan agradable puede prometerse el hombre, que le haga tener tanto apego á la vida? ¿Será tal vez el placer que experimenta en el ejercicio de algun arte ó de alguna ciencia? Pero esta engendra la envidia, que es lo más funesto de todo, si bien se considera; y tampoco está exenta de disgustos, porque la adquisicion de un conocimiento nuevo no nos deleita tanto como nos aflige la completa ignorancia de muchas y más importantes cosas que deseamos saber. En cuanto á los que se dedican á las artes mecánicas ¿ofrecen estas acaso algun placer? Ó más bien ¿cuántos disgustos ocasionan? ¡Cuánta mala fé, cuánto odio, cuánta envidia no causan entre los que las ejercen! ¿Quién de entre ellos se contenta con su suerte, y no se muestra rival, enemigo ó detractor de la fortuna ó de la industria ajena? El que quiera figurar en la carrera civil, y juzgue ventajoso ocupar un alto puesto en la república, puede tener por seguro que comprará grandes disgustos, en cambio de una insignificante y casi nula consideracion; pues son muy pocos los que dedicados al servicio de la administracion pública, no hayan experimentado indecibles amarguras y perjuicios. Y si hemos de juzgar por los que emplearon toda su vida en aquella carrera, veamos como la terminaron. Recordemos sino á Milciades, Efiálfes, Cimon, Temístocles y Aristides, administradores ilustres, ó mejor padres de las respectivas repúblicas, quienes por toda recompensa de su lealtad, rectitud y desinterés en el desempeño de sus funciones, no solamente fueron destituidos de sus honores y dignidades, sino tambien desterrados, siendo así que unos hombres tan eminentes y amantes de su patria eran merecedores de la mayor veneracion y del más acendrado cariño. Escipion el Africano, que habia abrazado entre nosotros la mejor de las causas, por haber contrariado la desenfrenada ambicion de unos pocos, se le encontró asesinado en su misma cama, habiéndose sospechado que su esposa, hermana de los Gracos, habia introducido á los asesinos. Nadie más desgraciado que Metello Numídico, uno de los más ilustres y eminentes ciudadanos, que por no querer jurar la observancia de una ley injusta fué deportado. Confieso, sin embargo, que entre las causas que motivaron su desgracia, fué aquella la que más le enaltece, por ser únicamente debida á su probidad, á su desinterés, y á su amor á la república; pero preciso es reconocer tambien, que fué una cruel calamidad verse arrojado de la Patria, separado de los suyos y confiscados sus bienes, dejando su-

mida á la familia en la desolacion. Omito hablar de los Régulos, de C. Mario y de L. Bruto, este asesinado por haber querido dar la libertad á su patria; ni me detendré en ellos porque conocido es de todos por los libros, por el pincel y tambien por la fama pública el triste fin que tuvieron. Pero por muy frecuentes y sensibles que sean tales ejemplos, lo es mucho más todavía, ni puede darse una situacion más deplorable, que la del que poseido de la ambicion de obtener elevados puestos, se vé obligado á someterse completamente al sufragio popular. ¡Cuántos temores le asaltan, cuántos desvelos, y cuanta inquietud! Puede asegurarse que no tiene ni una hora de tranquilidad; por que la condicion del esclavo es la de amoldarse á la voluntad, á las costumbres y al capricho de su amo ¿podrá ser nunca dichoso el que sirva á un pueblo frenético, envidioso, ignorante, veleidoso, y lo peor de todo ingrato? Antes bien, cuantas veces meditare sobre su situacion, se lamentará de su mala suerte, pues como dice muy bien un antiguo poeta:

*El padre de los Dioses inmortales
Rey de los hombres, desde el alto Cielo
Dijo: Vida será de eterno duelo
La vida de los miseros mortales.*

De modo que mientras disfrutamos de esta vida, parece que vivimos realmente; pero lo cierto es que no pasa de una agonía continua, ó cuando más conservamos la vida sólo en el nombre, por que la perdimos ciertamente al nacer. No veo de otra parte lo que haya de apetecible ni de venturoso en la vida del hombre; pero si sé que son muchos los que para librarse de mayores males á que cada dia está sujeta la naturaleza humana, se dieron voluntariamente la muerte. Y no se entienda que al expresarme así, apruebe semejante modo de proceder, pues que solo me propongo hacer resaltar los obstáculos con que se tropieza á cada paso en el camino de la vida.

(Se continuará.)

JAVIER MARIA MONER.

NOTICIAS.

En obsequio á la Redaccion de la Revista nuestro amigo el jóven estudiante de medicina D. Joaquin Pujol y Camps dispuso, hace ya algunos dias, en su casa la práctica de varios experimentos en el teléfono á los que asistimos con mucho gusto.

Tendidos los alambres desde el piso principal al tercero de la casa, y habiéndose procurado que recorrieran varias habitaciones de la misma á fin de obtener una mayor distancia, pudimos apreciar perfectamente todas las ventajas que proporciona tan prodigioso descubrimiento, dialogando á traves de los hilos y oyendo á espensas de ellos varias piezas del Faust, con sólo colocar dentro de la caja del piano uno de los aparatos.

Admirable es la trasmision tan clara y distinta del sonido por medio del teléfono, el cual es susceptible de gran número de aplicaciones, estando al alcance de las más modestas fortunas.

Agradecemos al S. Pujol la deferencia que le mereció esta Redacción, que le anima desde estas páginas á perseverar en el laudable estudio de las ciencias físicas, á las que con tanto provecho se dedica.

Hemos tenido el gusto de leer el prospecto y comienzo del importante libro que bajo el título de *Clave de la traduccion latina* ha dado á la prensa nuestro distinguido colaborador y catedrático por oposicion de Latin y Griego y por reforma de Retórica y Poética de este Instituto Provincial, el Dr. en Filosofía y Letras D. Sebastian Obradors y Font. El autor ha escrito su nueva obra para uso de los que estudian el latin en los institutos, seminarios y colegios, la cual constituye unos ejercicios latinos, en que por medio de frases, se estudian simultáneamente la Gramática y las raíces con sus derivados y compuestos.

Los vastos conocimientos que posee el autor en la materia, demostrados especialmente en su anterior trabajo *Las Raices latinas*, publicado unos tres años ha, y cuyo opúsculo, segun dice ahora, fué un simple ensayo de la presente publicacion, siendo ésta no obstante nueva en el fondo y la forma; hacen augurar un éxito satisfactorio para su novísima obra.

Bien quisiéramos poder hacer un resumen del sistema empleado por el Sr.

Obradors para lograr el objeto que con su libro se ha propuesto, pero ya que esto no nos sea posible por el limitado espacio de que podemos disponer, no podemos ménos de manifestar que nos ha llamado la atención especialmente el sistema adoptado para hacer que el alumno se dé por sí mismo cuenta del significado de las palabras latinas, sin necesidad de acudir *al incesante y fatigoso manejo del diccionario*. Mejor que cuanto pudiéramos añadir, dará idea del trabajo de la obra el plan de la misma que se divide en tres partes.

Primera. *Introducción* que comprende I—Una estadística aproximada de la lengua latina y comparada con la lengua española. II—Un tratado de fonética latino-hispana. III—Un tratado de la formación de las palabras latinas.

Segunda. *Texto latino ordenado por declinaciones y conjugaciones*.—En él se distinguen: I.—Las raíces no conocidas de las que lo son, por medio de caracteres distintos. II.—Se separan con guiones las raíces ó temas de las terminaciones y de los más notables elementos de flexión. III.—Se explican en cada párrafo las raíces en él contenidas con sus derivados é indicación de los compuestos con su significación española. IV.—Lista supletoria de las raíces no contenidas en el texto.

Tercera. *Diccionario general del texto latino*.

El todo de la obra formará un tomo de más de 400 páginas en tamaño 8.º mayor, de impresión clara y compacta.

No vacilamos en recomendar desde luego la nueva obra del Sr. Obradors, la cual viene á prestar un servicio no escaso para los profesores y los alumnos de las clases de latin; y al propio tiempo que deseamos á aquel el mejor éxito en su noble cuanto penosa empresa, hemos de manifestarle nuestros sinceros deseos de que no deje de producir nuevos trabajos del género del que nos ocupamos y en que tanta competencia le reconocemos.

En la corta temporada que lleva de permanencia entre nosotros el distinguido pintor leridano D. Francisco Navarro y Fábrega ha ejecutado varios retratos al óleo de algunos particulares de esta ciudad que, como á nosotros, han llamado justamente la atención de los inteligentes; distinguiéndose dichos retratos por el gran parecido. Otros trabajos lleva hechos el mismo señor Navarro, alguno de los cuales tenemos entendido se publicará en el periódico ilustrado *La Academia*. Felicitamos á dicho artista por sus recientes obras, que revelan notables adelantos en su carrera, y del cual veríamos con gusto figurar algún trabajo en las galerías de pinturas de nuestro Museo provincial.

Por fin la Real Sociedad Económica gerundense de Amigos del País ha quedado instalada en el primer piso de las Casas Consistoriales, notablemente reformado al efecto, habiendo celebrado su primera sesión ordinaria en el nuevo local el 23 de Abril último. Lo celebramos de veras, deseando ahora, según lo tenemos indicado ya, que dicha sociedad estienda su protección á otras colectividades cuyas aspiraciones tienden, como las de ella misma, al fomento de los intereses morales y materiales del País, tomando ejemplo de otras sociedades económicas de España.

Acabamos de citar una fecha memorable en los anales de la literatura española, el 23 de Abril que ha sido este año el CCLXII aniversario de la muerte del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra. En igual día se cumplió el VII de la fundación de nuestra Asociación literaria, pasado acaso con demasiada indiferencia

entre los que llevaron á efecto aquel hecho importantísimo para nuestra capital y provincia, y cuyos excelentes resultados no hay quien pueda desconocer de ningún modo.

Recordamos que el año anterior se solemnizó dicho aniversario con una velada literaria en los salones del Centro Industrial y Mercantil, que si en honor de la verdad no fué tan brillante como era de esperar, marcó cuando ménos el respeto hácia el Príncipe de los ingenios españoles por parte de nuestros literatos y dió ocasion para estimular el amor á las letras patrias.

Hemos tenido el gusto de leer en uno de los últimos cuadernos del tomo IX de la obra monumental *Museo Español de Antigüedades*, que se publica en Madrid, un artículo debido á la docta y erudita pluma de D. Fidel Fita sobre el épitafio hebreo de Castellon de Ampurias, adquirido no ha mucho tiempo por nuestro Museo Provincial. En él despues de transcribir la leyenda, la traduce y explica; añade como ilustraciones dos notables documentos publicados ya anteriormente en esta *Revista*, el primero en el número V. del año II, y el segundo en la nota de la página 18 del número II del I año; y termina con algunas consideraciones sobre el gran número de Judios que en aquellos tiempos habitaban el Ampurdán y sobre la antigüedad de la villa de Castellon, á cuyo objeto copia las dos inscripciones romanas que publica Pujades como propias de la misma.

Los Sres. D. Federico Rahola y D. Francisco J. Godó ambos naturales de la villa de Cadaqués en nuestra provincia, acaban de publicar en Barcelona dos tomos de poesías, titulados *Brumas y Celajes* el del primero y *Latidos* el del segundo. Muestras uno y otro de las primeras producciones de sus jóvenes autores, revelan en ellos mucha disposicion y facilidad y contienen algunas poesías de mérito, si bien adolecen, como es natural, de algunos defectos, como son principalmente la falta de conocimiento de la lengua, demasiado atrevimiento en algunos conceptos y una especie de prurito, no siempre acertado, de novedad en los pensamientos. Felicítámosnos en contarles, desde luego, en el número de los hijos de esta provincia que se dedican al cultivo de las bellas letras.

Han llegado últimamente á nuestra Redaccion, y les devolvemos con gusto la visita, *La Revista Gaditana*, de Cádiz, y el *Semanario Murciano*, de Murcia.

De uno de los últimos números del Correo Tipográfico, fundado y dirigido en Barcelona por D. Ceferino Gorchs, copiamos el siguiente suelto que creemos leerán con gusto nuestros abonados:

«El mes pasado tuvimos el gusto de visitar las imprentas de la inmortal Girona y tomado nota del número de prensas existentes hoy día.

Siete imprentas componen la tipografía en aquella ciudad, sumando juntas nueve prensas de hierro, cuatro de ellas de Stanhope y las restantes de diversos sistemas, y dos máquinas: la una de Marinoni en la imprenta del Hospicio y la otra de madera en la del periódico *La Lucha*. El número de operarios es tan solo de 30 lo que da á comprender desde luego el poco movimiento tipográfico que existe en dicha ciudad. Sin embargo, dada la importancia relativa de dicha capital, puede decirse que está á una altura satisfactoria, notándose bastante tendencia á los adelantos de la época.

En la imprenta del Hospicio, servida por jóvenes albergados, algunos de ellos bastante inteligentes, se hacen trabajos que en nada desdican de los de las principales ciudades de España. Entre otro de los trabajos verificados en dicha imprenta podemos citar la *Revista* que se imprime en la misma, con caracteres elzeverianos, de limpia y esmerada impresion y gusto artístico.

Merece plácemes el Sr. de Palacio, digno administrador de aquel benéfico asilo, por su interés en montar una imprenta completa y á cuyo frente ha puesto un distinguido oficial tipógrafo bajo cuya inmediata direccion se hacen los trabajos.

En el ramo de carteles puede citarse la tipografía de don Tomás Carreras, cuya seccion está muy bien montada siendo más que suficiente para las exigencias de la repetida capital.

No concluiremos esta ligera reseña sin espresar la admiracion que nos causó la ingeniosa máquina de madera que el Sr. Nogué construyó para la impresion de un periódico de Gerona, máquina que sin ser de sistema alguno de las adoptadas, tiene un poco de todos. Es ingeniosa repetimos su construccion. Cuatro tablas, un cilindro de madera tambien, volante de contrapeso, tintero, plato, etcétera, etc., hé aquí una máquina que imprime un escelente periódico. Su aspecto por la falta de perfeccion en los detalles no es esbelto; mas sirve para el objeto. Allí no admiramos al constructor mecánico, sólo vimos al génio haciendo aplicacion del arte».

En la fiesta de los Juegos Florales que acaba de celebrarse en Barcelona, ha obtenido el premio de la Englantina de oro nuestro distinguido compatriota D. Dámaso Calvet de Budallès; natural de Figueras, siendo proclamado *Mestre en Gay Saber* por haber alcanzado los tres premios de Reglamento. Felicitamos á nuestro amigo por las honrosas distinciones últimamente alcanzadas en tan noble liza, deseándole nuevos triunfos en la carrera de las letras catalanas á que con tanto amor y provecho ha venido dedicándose desde el moderno renacimiento de las mismas.

El distinguido periodista nuestro querido paisano D. Marcelo Pujol y Camps residente en la Habana *Reyna 106* nos ha dispensado el obsequio de admitir la gerencia de esta Revista en la Isla de Cuba. Nuestros numerosos suscritores, en la grande Antilla pueden dirigirse pues á dicho señor para cuanto se relacione con nuestra publicacion.

Al anónimo autor del suelto que publicó el *Boletín de primera enseñanza* que vé la luz en esta capital, preguntando por qué hacíamos masculino el phylloxera, diremos que habiendo visto aplicado á dicho sustantivo los artículos *el* y *la*, nos pareció más natural llamarle *el* por razon de ser un insecto, y de la tribu de los *phylloxeridos*, y si bien recordábamos que en castellano los nombres terminados en *a* son femeninos casi todos, en la última edicion de la Gramática de la Academia página 32, dice que se esceptuan por masculinos *aneurisma*, *dia* y otros, particularmente los de *origen griego*. No es nuestro propósito sostener polémicas y mucho ménos con los ilustrados redactores del periódico á que aludimos, algunos de los cuales han sido nuestros maestros y á los que siempre respetaremos. J. P. P.